

El aborto y la oposición eclesial

buzos

Revista de análisis político

DE LA NOTICIA

Listos y al fondo



ABORTO PUGNA POR SU DESPENALIZACIÓN

De venta en **Samborombá**

Año 8 No. 242

Revista Semanal 16/04/07 \$20,00



Visitanos: www.buzos.com.mx

WEDTL 660 AM

La Sazón

La historia llena de sabor tu mesa



LA RADIO DE LOS CIUDADANOS

Miércoles de 10:00 a 11:00 hrs.

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

lasazon660@hotmail.com • Tels. 5604 8229, 5604 7926, 01 800 670 1680

Pedro Pablo Zapata Baqueiro
Director
 Erandi Melgar Huerta
Directora Editorial
 Oscar Esteban Casillas
Director Operativo
 Minerva Flores Torres
 Samia Sánchez Rizo
Diseño
 Aquiles Montaña Brito
Jefe de información
 Guillermo Gómez
Distribuidor
 Carlos Mejía
Ilustración
 Cuartoscuro
Fotografía

Consejo Editorial

Alejandro Envila Fisher
 Ángel Trejo Raygadas
 Mario A. Campos Cortés
 Mario Cárdenas Guzmán
 Agustín Martínez Herrera
 Lorenzo Delfín Ruiz

buzos

Colaboradores

Miguel Ángel Rueda-Ruiz
 Consuelo Araiza Dávila
 Álvaro Ramírez Velasco
 Zujey García Gasca
 Hiram Marín
 Azucena del Campo
 Sergio Cortés Eslava
 Irma Pilar Ortiz
 José Quintero Arias
 Ángel Trejo Raygadas
 Alejandro Envila Fisher
 Aquiles Córdova Morán
 Abel Pérez Zamorano
 Mario A. Campos
 El Divo
 Pável Calderón Sosa
 Luis Fernando Soto
 Marina Rodríguez
 Brasil Acosta Peña
 Violeta Tackney
 Edgardo Lara
 Darwin Franco
 Ana Laura de la Cueva Fernández
 Claudia Adita Ruiz

Visítanos y envía tus comentarios a:

www.buzos.com.mx

Oficinas Administrativas

Av. 5 sur, 12106, Módulo 'A', Departamento 4, Platanillo 5, Col. Fuentes de San Bartolo, Puebla, Pue. Tel/ Fax: (01222) 3 95 23 49. E-mail: editorial@buzos.com.mx Certificado de Contenido no. 8017. Certificado de Licitud de Título No. 11422. Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del Título No. 04-2001-011114260400-102. Se imprime en Litográfica RODELAPA, Oriente 235 No. 54. Col. A. Oriental, México D.F. Las opiniones vertidas en las colaboraciones son responsabilidad de sus autores.

Reporte especial

Aborto, hacia la despenalización en el nivel federal

Aquiles Montaña/Álvaro Ramírez

4

A fondo

2 Necesitamos mucho más que despenalizar el aborto

26 El aborto y la inconsistencia de la oposición eclesial
 Aquiles Córdova Morán

Especialistas

28 Realidad y apariencia de las mercancías
 Abel Pérez Zamorano

30 Dime el precio que pones y te diré quién eres
 Brasil Acosta Peña

32 Batiscafo económico
 Vania Sánchez Trujillo

34 Medius Operandi
 Mario A. Campos

35 Pulso Legislativo
 Álvaro Ramírez Velasco

36 Periscopio
 L. Raygadas

43 Escafandra literaria
 Ángel Trejo

Internacional

24 Posada Carriles y la justicia de los poderosos
 Azucena del Campo

Deportes

40 Al borde del abismo
 Hiram Marín

48 **Sociedad Anónima**

... en su tinta

13 Las consecuencias
 C. Mejía

Actualidad

3 De la semana...

14 Histeria y explotación en Villa de las Niñas
 Luis Fernando Soto

20 Avala CEDHQ actos de tortura
 Darwin Franco Migues

Opinión

33 México-Japón, a dos años de libre comercio
 Clara Ortiz Miguel

38 Los *constituents*
 Samuel Schmidt

Cultura

42 Ciudad en ruta
 Conaculta

44 En Pintura: Ivo
 Violeta Tackney

46 Elegía a la muerte de Lenin. La inscripción invencible. Oda a Lenin.
 Vicente Huidobro. Bertolt Brecht. Pablo Neruda

Necesitamos mucho más que despenalizar el aborto

Todo indica que el debate sobre el aborto, que ha ido acompañado de diversas movilizaciones tanto de partidarios de despenalizarlo, como de quienes defienden que siga siendo un delito abortar, así como de campañas publicitarias de ambos bandos y de amenazas de excomunión por parte de algunos jerarcas católicos, tendrá como desenlace la aprobación de las modificaciones legales que harán que en el DF deje de ser un delito abortar antes de las 12 semanas de gestación.

Dado que nadie ha dejado de reconocer la existencia de decenas de miles de abortos clandestinos, así como los daños físicos e incluso la muerte que sufren cientos de miles de mujeres que se los practican clandestinamente, en condiciones insalubres, la reforma de la ley seguramente hará que disminuya la peligrosidad de esa decisión que hasta ahora toman muchísimas mujeres, muchas de ellas muy jóvenes y una inmensa mayoría muy pobres, que ven el embarazo no deseado como una grave circunstancia de la que deben salir a toda costa.

Este paso será positivo si hace que disminuya el número de mujeres muertas por abortos mal atendidos, si cada caso ocurre como una aplicación del libre albedrío de cada mujer sin que tenga ningún castigo penal como ahora puede ocurrir; además, la reforma no implica absolutamente ninguna obligación para aquéllas que por sus convicciones morales o religiosas no desee abortar, ni representa ninguna traba para que quienes, desde una posición religiosa, se oponen al aborto convenzan y atraigan, sin anatemas ni excomuniones, a sus posibles fieles hacia su posición; al mismo tiempo, eliminará el castigo para que quienes no tienen temores morales o religiosos pero sí miedo de ir a la cárcel por practicar o ayudar a un aborto, procedan de acuerdo a su conciencia.

Sin embargo, las causas que originan el problema social del elevado número de abortos no desaparecerán con una modificación legal. Como ocurre con muchos otros flagelos sociales que se pretende erradicar por la vía de la sanción judicial, ya sea castigando o, como en este caso, permitiendo que se realice alguna conducta pero sin que las modificaciones legales vayan acompañadas de acciones que resuelvan de fondo los problemas, el elevado número de abortos seguirá existiendo y aunque deje de ser un problema penal seguirá siendo un problema de salud pública, puesto que hace falta modificar el sustrato social en donde se nutre y crece; es decir, partiendo de que el mayor número de mujeres que se ven agobiadas por el problema son pobres y con poca educación, que también muchas son jóvenes avasalladas junto con sus parejas por un ambiente social que los bombardea de día y de noche con anuncios y llamados seductores para venderles todo tipo de cosas, - pulsando inescrupulosamente el resorte vital y poderoso de la sexualidad, hacer que desaparezca o se atenúe significativamente sólo será posible el día en que en nuestro país la población, no sólo las mujeres, tenga acceso a un nivel más alto de vida, que incluya mejores niveles educativos y culturales y cree condiciones para un rechazo a la manipulación sexual que busca vender a toda costa. **b**

1

Llamado internacional al gobierno por el asesinato de corresponsal de Televisa

La Relatoría para la Libertad de Expresión, un organismo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA, instó a las autoridades mexicanas a esclarecer las causas de la muerte de Amado Ramírez, corresponsal de Televisa, y determinar si tienen relación con las actividades periodísticas de la víctima. El relator especial para la Libertad de Expresión, Ignacio Álvarez, exhortó al gobierno de Felipe Calderón "a actuar con la mayor diligencia para investigar los hechos y juzgar a los responsables", y advirtió que la falta de una investigación efectiva "puede hacer a los Estados incurrir en responsabilidad internacional determinada por la CIDH".

La Secretaría del Trabajo depurará los padrones de sindicatos

El secretario del Trabajo, Javier Lozano Alarcón, afirmó que la dependencia a su cargo depurará los padrones de todos los sindicatos, con el fin de mantenerlos actualizados "sin meternos en la vida sindical". Sin embargo, líderes sindicales aseguran que es una medida de presión y chantaje en contra de los organismos independientes para alinearlos a "una política de sojuzgamiento" y para inducir a gremios pequeños a adherirse a la Central Nacional de Sindicatos que beneficie al PAN, en un intento de este partido por crear sus propios sectores.

2

3

Falsa la toma de nota que legitima al líder minero Elías Moreno

Las cinco firmas que lograron la destitución de Napoleón Gómez Urrutia como secretario general del sindicato minero resultaron falsas, de acuerdo con las investigaciones realizadas por la Procuraduría General de la República. Con estas firmas, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) extendió la toma de nota o reconocimiento a Elías Morales como líder provisional, por lo que el abogado defensor de Gómez Urrutia exige que se proceda contra los ex funcionarios de la STPS puesto que validaron un delito y un fraude.

Irán se une a la lista de naciones atómicas

El presidente de Irán Mahmud Ahmadineyad declaró que su programa nuclear es capaz de producir uranio enriquecido a escala industrial. La afirmación podría confirmar que el país posee ya una cifra entre mil y 3 mil centrifugadoras. Aunque la resolución del Consejo de Seguridad de la ONU exigió a Irán que frene su programa nuclear antes de finales de mayo, so pena de duras sanciones, Ali Larijani, principal negociador nuclear iraní, expresó: "Queremos ofrecer garantías sobre los fines pacíficos de nuestro programa, pero no renunciaremos a nuestro derecho a poseer tecnología nuclear".

4

5

Plan Puebla-Panamá: proyecto de refinería

Los países que integran este Plan revivieron el proyecto de establecer una refinería en Centroamérica, para la cual el presidente Felipe Calderón redujo el ofrecimiento que hiciera, en su momento, Vicente Fox, de 230 mil barriles al día a 80 mil. Además, aseguró que el proyecto tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región, pero para lograrlo hay que avanzar en la vía de la competitividad y la del desarrollo humano sustentable. Los presidentes de México, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, el premier de Belice y el vicepresidente de Nicaragua, refrendaron el impulso de esta refinería, que tendrá capital privado y en la que ya hay cuatro empresas interesadas. **b**

Aborto, hacia la despenalización en el nivel federal

Aquiles Montaña/Álvaro Ramírez



Foto: Cuartoscuro

Con la despenalización del aborto en el Distrito Federal, cuando se realice durante las primeras 12 semanas de gestación, se abre la puerta para aprobar en el futuro una reforma similar en el nivel federal y, al no haber un requisito de residencia en el nuevo ordenamiento, mujeres de cualquier estado de la República podrán venir a la Ciudad de México para practicarse un aborto legalmente, durante el periodo establecido.

Así, la capital del país se ubicará junto con algunos de los

países más industrializados de Europa, entre las entidades que respetan el derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos y el número de hijos que quieren tener -ya consagrado en el artículo cuarto de la Constitución Mexicana-.

El proyecto de dictamen que al cierre de esta edición estaban por aprobar comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y del cual **buzos** obtuvo una copia, agrega al artículo 148 del Código Penal para el Distrito Federal una quinta excluyen-

te de responsabilidad penal, para “las mujeres, en el sentido de que no sean objeto de persecución a consecuencia de la práctica de un aborto voluntario, durante las primeras 12 semanas de gestación”.

Una vez que el dictamen fue avalado en las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia, Salud y Equidad y Género, será votado, el próximo 24 de abril, por el pleno de la ALDF, de no encontrarse obstáculos.

Con él, se despenaliza el aborto cuando se realiza de manera voluntaria durante las 12 primeras semanas de gestación y mantiene las otras cuatro excluyentes de responsabilidad: cuando el embarazo sea resultado de una violación o inseminación artificial sin su consentimiento; cuando, de no provocarse el aborto, la mujer embarazada corra peligro de afectación grave a su salud; cuando, a juicio de dos médicos especialistas, exista razón suficiente para diagnosticar que el producto presenta alteraciones genéticas o congénitas, o cuando el embarazo sea resultado de una conducta

culposa de la mujer.

En cualquier otra circunstancia, el aborto seguirá siendo un delito en el Código Penal para el DF, sin embargo, la iniciativa también propone una disminución en las penas corporales, en los casos en que se considere un acto punible.

TERRITORIALIDAD

En las nuevas reformas no se establece un requisito de residencia para practicarse un aborto legal, de manera que lo podrá realizar cualquier mujer, sin importar el lugar en el que habite, por el solo hecho de encontrarse en la Ciudad de México.

Es un asunto territorial, como explica en entrevista exclusiva el diputado local perredista Daniel Ordóñez Hernández, presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la ALDF: “No existe una limitante de residencia, es para las personas que estén dentro del Distrito Federal.

-¿Una persona de otro estado puede venir a practicarse un aborto sin mayor problema? -interrogó **buzos**.

“Teóricamente sí... No se les pide de dónde son residentes, o en dónde radican, si están en el Distrito Federal entonces es territorial el asunto”.

En este punto coincidió el especialista en Derecho Penal, Luis Armando Zamudio Mora, entrevistado por este semanario.

“Si una persona del exterior del Distrito Federal, di-



Foto: Cuartoscuro

gamos del Estado de México -ejemplificó-, pudiera venirse a practicar un aborto, pues lo podría hacer, no hay ninguna limitante que establezca que no pueda hacerlo... De acuerdo con lo que establece el Código Penal, si yo vengo directamente a aplicármelo al Distrito Federal, no sería punible, o sea, no tendría ninguna sanción aunque yo viva en Monterrey.

“Podría venir cualquier persona, hasta del extranjero. También podría suceder que llegara, no sé, de Guatemala, viniera al DF y se practicara un aborto. ¿Qué sucede en el caso de Estados Unidos? Vas a EE.UU., a un estado donde se autorice el aborto, y no tienes ningún problema. Entonces no creo que vaya a haber alguna limitante en el sentido de que tendrías que cumplir requisitos de residencia. La reforma no establece en este momento requisitos de resi-

dencia para poder tú ejercer ese derecho”, explicó Zamudio Mora.

DERECHOS SEXUALES

Sobre la salud reproductiva, el dictamen (que se prevé se aprobará en el pleno por la mayoría perredista de 34 diputados, respaldada por un petista y un asambleísta de Convergencia, así como por los priístas -bancada compuesta por cuatro legisladores- y los dos integrantes de Alternativa), contempla también cambios a la Ley de Salud para el Distrito Federal, para establecer la obligación de la administración capitalina a prestar este servicio médico.

Asimismo, establece que el Gobierno del Distrito Federal (GDF) difundirá “políticas sociales y educativas tendientes a la promoción de la salud reproductiva, a la defensa y salud de los derechos sexuales y a la disminución de la morta-



lidad materna, permitiendo que la mujer ejerza el derecho a controlar su propia fecundidad adoptando decisiones relativas a reproducción sin coerción, discriminación, ni violencia”.

A pesar de estos matices en el ordenamiento, el Partido Acción Nacional (PAN) votó en contra en comisiones y lo hará también en el pleno, pues se dicen “a favor de la vida”.

La dirigente del PAN-DF y sobrina de la primera dama, Mariana Gómez del Campo, ha participado activamente en la campaña de descalificación y advirtió que la banca albiazul en la ALDF buscará impulsar un recurso de inconstitucionalidad contra la reforma ante la Suprema Corte de Justicia de la Na-

ción. Sin embargo, para este fin se requieren 22 firmas de diputados de la Asamblea, y el PAN sólo cuenta con 17 representantes.

Asimismo, en el colmo de la falta de respeto de la autonomía del órgano legislativo de la Ciudad de México, el panista Felipe Calderón, habitante de Los Pinos, expresó recientemente su oposición a la propuesta para permitir la interrupción del aborto.

ENTRE CIELO, TIERRA E INFIERNO

La propuesta de despenalización del aborto durante las primeras 12 semanas de gestación desató un debate y enfrentamiento con las Iglesias y grupos conservadores y de ultraderecha, quienes

tildaron de asesinos a los asambleístas que impulsan la reforma, y de irresponsables a las organizaciones de mujeres que reivindican el derecho a decidir sobre la interrupción del embarazo.

Incluso, el ombudsman capitalino, Emilio Álvarez Icaza, ha sido blanco de ofensas y acusaciones por parte de grupos de ultraderecha, por haber expresado, en alusión a ese sector, que “quienes se oponen al condón y la planificación familiar son los que promueven los abortos”.

Desde el púlpito de la Catedral Metropolitana y en voz del arzobispo primado de México, Norberto Rivera Carrera, la Iglesia católica encabezó una campaña de descalificación, principalmente contra legisladores del PRI y PRD, que llegó a las amenazas de muerte por parte de fanáticos que, azuzados por los jerarcas católicos, ven en priístas y perredistas a los representantes del infierno.

Además del odio desatado, la Iglesia Católica asegura que los asambleístas que voten a favor de la despenalización del aborto serán excomulgados, es decir, “quedarán expulsados de la comunidad de los fieles y del uso de los sacramentos”.

Los dos bandos han utilizado diversos foros para confrontar sus posiciones. Lo mismo con marchas que con spots, han llevado a grados peligrosos este enfrentamiento por el aborto.

Grupos que están en contra del aborto, como Pro Vida, el

Colegio de Abogados Católicos de México y muchos otros, que convenientemente aparecieron, han utilizado a figuras públicas, como el comediante Roberto Gómez Bolaños, para enviar mensajes antiabortistas.

En contraparte, organizaciones como Católicas por el Derecho a Decidir, Defensa y Promoción de Derechos Humanos, Afluentes y Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) demandaron penalmente a quien resulte responsable de haber amenazado a estas asociaciones, a través de mensajes públicos y anónimos, y responsabilizaron a la Arquidiócesis Primate de México por la incitación al odio.

La directora de Católicas por el Derecho a Decidir, María Consuelo Mejía Piñeros, acusó el pasado 11 de abril directamente al padre Hugo Valdemar Romero, vocero de la Arquidiócesis, de propiciar insultos a las promotoras de la iniciativa de despenalizar el aborto en el Distrito Federal.

IGLESIA, DOBLE MORAL

Para el diputado Daniel Ordóñez Hernández es “muy grave”, en el contexto de un país primordialmente católico, “que la Iglesia se inmiscuya de más en los problemas políticos del país”.

Sobre la amenaza de excomunión, el legislador dijo: “en lo personal no me interesa mucho que me excomulgue o no, pero sí se me hace grave que amenace con eso, que



Foto: Cuartoscuro

juegue con eso. Hay algunos diputados a los que, desde luego, sí les va a preocupar ser excomulgados, pero creo que es un error de la Iglesia usar esas armas, porque son armas de ellos, armas morales, intimidatorias”.

“¿La excomunión podría ser una influencia para mucha gente, a pesar de que ya esté legalizado, se retraiga de ejercer este derecho?”, preguntó **buzos**.

“No creo. Eso ha ocurrido en los propios monasterios. En algunos conventos de monjas han encontrado vestigios de abortos. La Iglesia católica es de doble discurso.”

“No creo que la gente vaya a dejar de tomar una decisión, porque además la Iglesia católica es una Iglesia muy cómoda, todo lo perdona cuando van, se confiesan y dicen: maté a alguien, perdóname; te imponen cinco padres nuestros y perdonado estás”, ironizó el

presidente de la Comisión de Justicia de la ALDF.

VIDAS Y MUERTES

El argumento de los grupos antiabortistas es que, desde la concepción, la unión del espermatozoide y el óvulo debe considerarse vida, y -dicen- más todavía a las 12 semanas de gestación, en que el producto está “completamente formado”.

Sin embargo, lo cierto es que los científicos aún no se ponen de acuerdo en cuanto a ese punto: cuándo debe considerarse vida y cuándo la formación completa de un individuo.

“Eso es un falso debate -señala Daniel Ordóñez-, es una desviación del debate; dicen: el derecho a la vida, contra el derecho a decidir. No es el derecho a la vida, es el bien jurídico protegido que es el derecho de la concepción, contra el derecho constitucional de una



Foto: Cuartoscuro

mujer a decidir libremente”.

DERECHO A DECIDIR

Los promotores de la reforma al Código Penal para el DF aseguran que ésta encuentra su justificación en el artículo cuarto Constitucional, que otorga el derecho a la mujer a decidir sobre el número de hijos que desea procrear.

Asimismo, sostienen que al legalizar que se interrumpa el aborto en las primeras 12 semanas de gestación, se evitarán miles de muertes que ocurren cada año por abortos mal practicados.

Daniel Ordóñez hizo notar que, de facto, el aborto ya está despenalizado hace mucho tiempo en México.

“El problema es que, de hecho, el aborto se practica, no se penaliza. El aborto ya lo derogó la sociedad, no se persigue, no se penaliza, no se mete a las mujeres a la cárcel por esa situación...”

“Pero el aborto se paga, está destinado para que las personas que tienen dinero se lo practiquen. En todos lados se practica el aborto, pero sólo la gente que tiene recursos. Las mujeres pobres, las mujeres que no tienen recursos para pagarlo se lo practican en condiciones insalubres y ahí es donde ocurre un número de muertes muy grande”.

PARA TODO EL PAÍS

La reforma que aprobará la ALDF tendrá repercusión en todo el país, pues algunos estados podrían retomar esa iniciativa, además de que en el Congreso de la Unión, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentó una iniciativa para que interrumpir el embarazo tampoco sea delito a nivel federal.

Consultado por **buzos**, el penalista Armando Zamudio Mora no descartó un “efecto expansi-

vo” de estas reformas penales.

“Recordemos que el DF, en algunos casos, es pilar y genera el efecto expansivo. En otros estados pudieran retomar la idea del DF y reformar sus propios códigos penales para autorizar el aborto, punta de lanza para poder hacer las reformas en los demás estados”.

Aun antes de su aprobación en las comisiones de la ALDF, el PRD presentó una iniciativa similar en el Senado de la República.

Pablo Gómez Álvarez, autor de la propuesta -que también contempla legalizar el aborto durante las primeras 12 semanas de gestación-, dijo que su prohibición ocasiona el encarecimiento de este tipo de intervenciones médicas, creando un mercado informal de altos riesgos para la salud de las mujeres que desean abortar. Además, el aborto es tolerado por todo el país, dijo.

“Cualquiera puede ver en los diarios los anuncios de establecimientos en los que se llevan a cabo abortos voluntarios y cualquiera sabe también que en muchos hospitales y clínicas del país se realiza la interrupción de embarazos como algo frecuente y normal”, argumentó en la exposición de motivos del documento presentado en la tribuna de la Cámara alta el pasado 20 de marzo.

“El hecho de que el aborto voluntario sea considerado formalmente un delito -aseguró- ha encarecido los precios de su atención médica profesional y ha creado un mercado

informal de servicios de aborto en lugares inadecuados y con personal de escasa capacidad (...) Esta situación provoca muchas muertes cada año y una cantidad mucho mayor de daños en la salud... Las víctimas son mujeres en situación

de pobreza”.

Gómez Álvarez planteó así la reforma de los artículos 330 y 331 del Código Penal Federal, sólo para eliminar como delito el aborto voluntario realizado dentro de las 12 semanas de gestación.

El debate por esta iniciativa, se prevé, reeditará por todo el país los enconos y acusaciones entre los grupos que están a favor y en contra de la despenalización del aborto, que ya se vivieron en la capital mexicana. >>

Las frases del debate

PRO

» «Vamos a llevar acciones legales ante la PGR en contra de la Iglesia por la violación a la Ley de Asociaciones Religiosas, pues ha extralimitado sus funciones al utilizar su infraestructura para hacer política en contra de la Ley del Aborto».

Jorge Carlos Díaz Cuervo, coordinador de Alternativa en la ALDF.

» «Sabemos que científicamente un espermatozoide tiene vida, y con la lógica que escucho, pues cada vez que un chico *puberto*, de manera fisiológica está gozando de la vida humana y se masturba, es un asesino serial; mató a millones de espermatozoides».

Salvador Martínez della Roca, asambleísta del PRD.

» «Se trata de que entendamos la separación que hay de derechos sexuales y reproductivos. Se trata justamente de hacer el mismo mecanismo de educación sexual, porque justamente los que se oponen al condón y la planificación familiar son los que promueven los abortos».

Emilio Álvarez Icaza, ombudsman capitalino.

» «El tema del aborto despierta grandes emociones, pero nos guste o no, la realidad de México es que hasta las mujeres extraordinariamente religiosas abortan, pero las más afectadas son aquéllas que menos tienen».

Jorge Carpizo McGregor, ex procurador General de la República.

» «Nos pronunciamos a favor de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres mexicanas, así como de la despenalización del aborto en el Distrito Federal y en el país... es un asunto de salud pública, donde las mujeres se enfrentan a múltiples violaciones a sus derechos sexuales y reproductivos... De aprobarse, se salvaría la vida de muchas mujeres que practican abortos de forma clandestina».

Academia Mexicana de Derechos Humanos, la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM, la Academia Mexicana de Derechos Humanos A.C. y el Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres, en un comunicado.

» «Eso (el aborto) ha ocurrido en los propios monasterios... La Iglesia católica es de doble discurso. No creo que la gente vaya a dejar de tomar una decisión porque además la Iglesia católica es una Iglesia muy cómoda, todo lo perdona cuando van, se confiesan y dicen: maté a alguien, perdóname; te imponen cinco padres nuestros y perdonado estás».

Daniel Ordóñez Hernández, asambleísta del PRD.



Foto: Cuartoscuro

CONTRA

» «Me parece que se le ha querido dar esa salida fácil. Esa puerta falsa de abórtalo y ya, va a abrir la posibilidad todavía a más vejaciones por parte de hombres machistas, sería mucho más fácil el abusar y convencer a una mujer, bajo el argumento de que finalmente si llegara a quedar embarazada, ¿cuál es el problema?... Abórtalo y yo pago, ¿no?»

Guillermo Tamborrel, senador del PAN.

» «La persona se excomulga a sí misma, no es la Iglesia la que va por ahí buscando a la gente que comete errores, para darles en la cabeza».

Marcelino Hernández, Obispo Auxiliar de México.

» «No sancionar la interrupción del embarazo es tanto como despenalizar el contrabando o la corrupción, por ello nos manifestamos contra el proyecto de dictamen, que contempla la interrupción del embarazo antes de las 12 semanas de gestación».

María del Carmen Peralta, diputada local del PVEM.

» «Falta mucho por legislar en su favor a fin de que tengan un acceso equitativo a la educación, a la cultura, a obtener incentivos económicos y laborales a fin de apoyarlas en su embarazo y maternidad, para que el don de la maternidad no sea motivo de preocupación y de angustia, sino de esperanza y gozo».

Norberto Rivera Carrera, arzobispo primado de México.

» «Si votan a favor de la iniciativa para despenalizar el aborto, en el momento en que la primera mujer se lo practique bajo el amparo de la nueva Ley, los diputados que lo hayan aprobado estarán automáticamente fuera de la Iglesia católica».

Mons. Marcelino Hernández, Obispo Auxiliar de México.

Sigue el debate por la eutanasia...

En medio de la controversia por la despenalización parcial del aborto, en el Senado de la República se presentó el pasado jueves 12 de abril una iniciativa para crear Ley General de Terminación de Tratamiento Curativo, que busca legalizar la eutanasia, a través de una "declaración anticipada" para enfermos en fase terminal, que no tengan más de seis meses de expectativa de vida.

El planteamiento del senador Lázaro Mazón Alonso propone adecuaciones al Código Penal Federal para crear una excluyente de penalidad para los médicos

que apliquen la eutanasia pasiva, es decir, simplemente dejando de proveer el tratamiento curativo necesario para que el paciente siga viviendo y dar sólo medicamentos paliativos para el dolor.

Un ejemplo, sería desconectar al enfermo de un respirador artificial o dejar de proveerle los medicamentos que lo mantengan con vida.

La intención, según el legislador, es dar a los enfermos terminales "el derecho a una muerte digna".

En la iniciativa se plantea que luego de un acuerdo entre el

paciente, familiares y médicos, los enfermos puedan solicitar el retiro del tratamiento y que nada más se le administren fármacos para mitigar el dolor del padecimiento.

De aprobarse la propuesta, también se crearía el Comité Nacional de Bioética Médica para coordinar las actuaciones del Comité de Bioética Médica de cada hospital y además se seguiría castigando el auxilio asistido de la muerte de un enfermo terminal, si se realiza contraviniendo la Ley General de Terminación de Tratamiento Curativo. **b**



Foto: Cuartoscuro

Las consecuencias



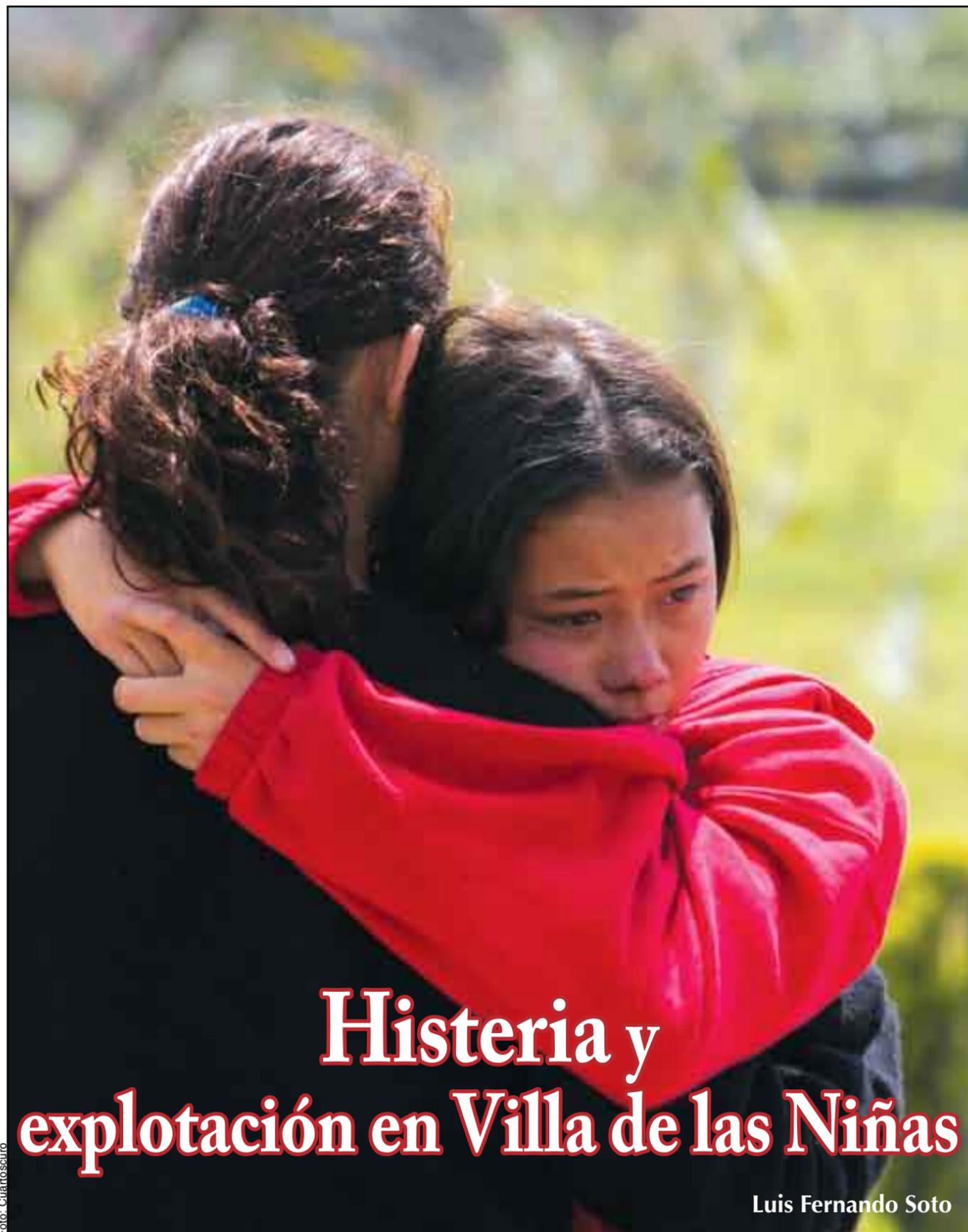


Foto: Cuartoscuro

Histeria y explotación en Villa de las Niñas

Luis Fernando Soto

El 29 de marzo, la profesora Meza cumplió tres días de guardia frente a las rejas de entrada del colegio Villa de las Niñas, sobre la carretera Chalco-Mixquic. Esa mañana, insistía en conocer el estado de salud de su nieta, una de las 4 mil internas de la institución administrada por la orden religiosa Hermanas de María. La voz de la maestra jubilada se entrecortó cuando se le propuso una entrevista para **buzos**: “Hubieran llegado hace 15 minutos cuando salieron cuatro niñas en brazos... qué está pasando, no nos dicen nada. No podemos hablar porque toman represalias contra las niñas”.

Omitió su nombre completo, mientras resguardaba su rostro con un tapabocas y una gorra blanca: “Vénganse para acá, que no nos vean platicar”, arengaba a los reporteros ahí reunidos en busca de una versión sobre el entonces extraño padecimiento sufrido por 600 alumnas, las cuales presentaban síntomas como diarreas, vómitos, fuertes dolores de cabeza, espalda y la inmovilidad parcial de sus extremidades inferiores.

Junto con la profesora Meza, otras madres de familia provenientes de Veracruz esperaban la visita prometida por la directora de la institución, la religiosa de origen coreano Margie Cheong. Después de dos horas de espera, dos carros ligeros, como los utilizados en los campos de golf, transportaron a las internas hasta el costado derecho de la entrada, fuera del alcance de los medios de comuni-



Foto: Cuartoscuro

Villa de las Niñas. Rigor conventual, resultados patológicos.

cación afuera apostados. En un segundo vehículo de color amarillo llegó hasta la reja la madre superiora. Los guardias le advirtieron que los familiares y las niñas se encontraban en el extremo contrario, por lo que Cheong abordó apresuradamente el carro sin atender las peticiones de los reporteros. Una hora más tarde, dos niñas fueron sacadas en brazos.

La hilera de jovencitas cargadas por sus padres ante la imposibilidad de caminar, el constante arribo de médicos y el sobrevuelo de helicópteros, desataron la alarma de los vecinos de las colonias aledañas a este internado del municipio de Chalco. Historias sobre gripe aviar, bacterias o virus viajando por el drenaje, comenzaron a correr por las calles en donde viven algunos padres de familia de las internas.

Brigadas del Instituto de Salud del Estado de México realizaron inspecciones fito-

sanitarias a los animales de corral criados en el internado, como borregos, pollos y un avestruz, además de estudiar la posible presencia de bacterias en la composta producida en el colegio para el abono de huertos, así como en los alimentos consumidos, la mayoría proveniente de donaciones. El resultado: no se encontró ningún agente patógeno causante del padecimiento.

Los rumores llegaron a oídos de José Rubio, habitante de Chalco que inscribió a su hija en Villa de las Niñas para estudiar la secundaria. Al visitarla para corroborar su estado de salud, se percató que varias jovencitas presentaban “diarrea, fiebre y no sé qué tipo de enfermedad o virus tienen. Lo que pasa es que son muy reservadas (las autoridades del internado) y no dejan pasar nomás por pasar. Fuimos nosotros a pedir un apoyo... todos los padres fuimos, pero sólo a unos nos dieron permi-



Foto: Luis Fernando Soto



Foto: Emilio Varela



La directora Margie Cheong.

Corrieron versiones sobre una supuesta "maldición" impuesta a una "familia" que, tras jugar con una ouija, comenzaron a presentar los síntomas.

so de ver a nuestras hijas, hay algunos que vinieron de lejos y prefirieron llevarse a sus hijas, dicen que no las atendían como debe ser y no hay especialistas para la enfermedad que presentan las niñas".

Fue entonces que los vecinos del internado, por conducto de algunas personas que laboran en la institución, comenzaron a explicar el fenómeno a través del misticismo religioso. Así, corrieron más versiones sobre una supuesta "maldición" impuesta a una "familia" (grupo de 60 niñas comandadas por una monja) que, tras jugar con una ouija, comenzaron a presentar los síntomas descritos.

El silencio de la directora Margie Cheong permitió ésta y otras especulaciones. En entrevista posterior a los medios de comunicación, la religiosa admitió que la epidemia comenzó en octubre cuando algunas alumnas enfermaron, aunque el mal se generalizó a partir de febrero de este año, llegando al clímax en marzo.

La misma Cheong convocó a un grupo de especialistas encabezados por el ex secretario de Salud federal y actual presidente de la Fundación IMSS, Jesús Kumate Rodríguez, para

realizar una segunda inspección. El equipo encabezado por Kumate (allegado a la institución, como lo señalara la directora) descartó, una vez más, un padecimiento de tipo infeccioso. Ante ello, Kumate Rodríguez citó un caso similar ocurrido en Sonora, donde 19 adolescentes presentaron mareos, vómito, alucinaciones y desmayos. Médicos concluyeron que se trataba de un trastorno conversivo, provocado por ansiedad excesiva, estrés postraumático, obsesiones o fobias.

Margie Cheong acusó entonces a ex maestros del colegio de "sembrar duda y desconfianza entre las alumnas", situación que generalizó la histeria colectiva. Rechazó que la disciplina escolar fuera la causante de la crisis psicológica, así como también refutó acusaciones sobre maltrato y abuso, resaltando siempre la "noble labor de las Hermanas de María", que alimentan y educan a miles de jovencitas de escasos recursos económicos.

El domingo 8 de abril, las Hermanas de María decidieron suspender su tradicional bazar anual, en el que se venden cientos de artículos, fa-

Las alumnas visten un uniforme de falda larga azul, camisa blanca con vivos rojos. Todas presentan el mismo corte de cabello y lo sujetan con una diadema elástica.

bricados por las alumnas o donados por particulares, cuya venta sirve para el sostén del internado. En esta ocasión, decidieron adelantar la visita anual. Miles de padres y familiares, provenientes en su mayoría de Puebla, Oaxaca y Veracruz, llegaron en autobuses rentados por el colegio, cargando víveres que compartirían "en día de campo" con sus hijas. Otros cientos de jóvenes graduados sirvieron de guías y porra, pues al tiempo de guiar a los padres, portaban mantas en apoyo a la institución y recriminaban a los padres que hablaban con los medios de comunicación.

Ese día se montó una rueda de prensa en las instalaciones de Villa de las Niñas. Ahí, el subsecretario de Prevención y Control de la Secretaría de Salud, Mauricio Hernández Ávila, dio a conocer que los resultados de los estudios practicados a jóvenes entre los 12 y 17 años de edad, evidenciaron una "histeria de masas". "Es un trastorno psicológico conversivo que se da de manera epidémica". Diana Coronel, pediatra del Centro de la Salud de la Infancia y Adolescencia, especificó que el trastorno psicogénico de la marcha pue-

de ser desencadenado por una tensión nerviosa y se presenta con frecuencia en adolescentes, en condiciones de encierro.

EDUCACIÓN Y ALIMENTACIÓN "EN NOMBRE DE DIOS"

Las alumnas de Villa de las Niñas son de escasos recursos económicos. Los padres las internan, pues aquí reciben la educación y alimentación que ellos no pueden proporcionarles. Para su ingreso, las jóvenes deben presentar un examen de admisión, además de cumplir con requisitos de estatura y peso mínimos. Los padres firman una carta responsable en la que se especifica los dos únicos días de visita al año, los periodos vacacionales y se les advierte la imposibilidad de sostener llamadas telefónicas con las niñas.

Un reportaje de la agencia noticiosa *Associated France Press*, fechado en septiembre de 2004, da cuenta de la mano dura de la orden coreana. La creación de estos internados data de la década de los 60, cuando se instalaron los primeros en Corea del Sur y se extendieron después a Filipinas hasta llegar a México,



Foto: Cuartoscuro



Foto: Cuartoscuro

Margie Cheong apuntaba que los patrocinadores de la institución, a los que llamó “bienhechores”, no perderían la confianza de la institución fundada hace 17 años.



Foto: LG Archivo

Josefina Vázquez. Avala esa "educación".

Guatemala y Brasil.

Fundado en 1990, el internado de Chalco presenta una disciplina estricta: las internas lavan todo lo que usan, cosechan verduras para consumo interno y descargan camiones de comida donada, sobre todo de los mercados de La Merced y de la Central de Abastos, además de que es perceptible la llegada de camiones cargados con harina de trigo y otros granos, como maíz y frijol.

Las alumnas visten un uniforme de falda larga azul, camisa blanca con vivos rojos. Todas presentan el mismo corte de cabello y lo sujetan con una diadema elástica. A las seis de la mañana inician el día con el baño, para después transcribir *La Biblia*. Después del desayuno, toman clases en niveles de secundaria, bachillerato y carreras técnicas, las cuales concluyen a las 4:30 p.m. Por la tarde, hay algunas actividades culturales y deportivas, no así quienes presentan mal comportamiento, pues son enviadas a tareas pesadas.

Laura, una ex alumna de Villa de las Niñas, comentó: "Cuando entramos según era para estudiar y jugar, pero después trabajamos y si nos portamos mal nos mandan a la composta, con los borregos... por cualquier cosita se

molestan las madres". Asimismo, las muestras de afecto están prohibidas.

Las 4 mil internas elaboran también artículos de costura y conservas frutales, las cuales son vendidas al exterior. Participan también en tareas de limpieza de las instalaciones, como baños y salones de clases, para terminar el día a las 9:30 p.m., una vez concluido el rezo del "santo rosario".

La institución recibe importantes donaciones monetarias y en especie. Resalta la visita del ex presidente Vicente Fox en 2002, acompañado de empresarios y de la embajadora de Corea en México, así como la presencia de Josefina Vázquez Mota, entonces secretaria de Desarrollo Social, quien presenció la entrega de becas y espacios deportivos aportados por la empresa coreana de electrodomésticos LG.

En las entrevistas que concedió a los medios, Margie Cheong apuntaba que los patrocinadores de la institución, a los que llamó "bienhechores", no perderían la confianza de la institución fundada hace 17 años, y que cuenta también con un internado varonil en Acatlán de Juárez, Jalisco, población cercana a Guadalajara. Los 10 mil egresados son, dijo, "la muestra de que todo lo hacemos en nombre de Dios". **b**



Foto: LG Archivo

Foto: LG Archivo

Foto: LG Archivo

Foto: Cuartoscuro

Cruel ritmo de vida, de fanatismo y de trabajo.



Foto: Cuartoscuro

hacinamiento y encierro. El Estado deja hacer



Foto: Cuartoscuro

Avala CEDHQ actos de tortura

Darwin Franco Migues

Ante casos evidentes de tortura y abuso de poder, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Querétaro (CEDHQ) sólo fue capaz de solicitar capacitación a las corporaciones policiacas y manuales para “sensibilizar” a sus integrantes en materia de derechos humanos y, con ello, evitar “golpizas” como la dada a miembros de La Sexta Querétaro (quienes el 3 de noviembre de 2006 se manifestaban a favor de la APPO y fueron golpeados por elementos de la Guardia Municipal, so pretexto de obstaculizar las vías de tránsito) o la “muerte” como en el caso de Genaro Arres Rascón, quien murió el 22 de marzo de 2006 en las instalaciones del Ministerio Público No. 9 a consecuencia de los golpes por parte de dos integrantes de la Policía Investigadora Ministerial.

Legitimarse es un acto natural en la política mexicana, pero en el caso del recién nombrado ombudsman queretano, Adolfo Ortega Osorio, esto rayó en lo absurdo; su primer acto como defensor de los derechos humanos fue emitir las recomendaciones 171 (01/2007) y 172 (02/2007) referente a casos evidentes y comprobados de tortura y abuso de poder por parte de los corporativos policiacos de Querétaro, a los cuales sólo recomendó crear un “Instructivo-Manual” para

describir la forma y los límites de la actuación de los servidores públicos en torno a los derechos humanos, así como implementar cursos de “sensibilización” para el respeto de los mismos.

En la recomendación emitida el 3 de abril, la CEDHQ en ningún momento calificó a los hechos como “actos de tortura”, a pesar de que en Querétaro se estableció, hace menos de un mes, el Protocolo de Estambul-manual para la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes-. La entidad defensora de los derechos humanos prefirió llamarlos “violación a la legalidad y seguridad jurídica”.

LA TORTURA, ARCHIVADA

Las recomendaciones emitidas por la CEDHQ hacían referencia a dos eventos.

La primera de ellas, al caso de Genaro Arres Rascón, quien fue detenido por la Procuraduría General de Justicia (PGJ) por el delito de robo calificado en agravio de la empresa Transporte Especializado BISSA, el 22 de marzo de 2006; éste fue detenido y trasladado por la PGJ, sin citación formal, a sus instalaciones, en donde se acreditó una conducta indebida por parte de los elementos de la Policía Investigadora Ministerial (PIM) Javier Jarami-

llo Morales y Víctor Manuel Urbietta Morales, quienes golpearon a Genaro Arres Rascón hasta causarle la muerte.

Lo anterior derivó en la causa penal número 86/06, ante el Juzgado Sexto de Primera Instancia en contra de ambos elementos de la PIM, quienes purgan una pena por estos hechos, pero no por el móvil de homicidio sino por abuso de autoridad.

Esto, a pesar de que el procurador Juan Martín Granados Torres expresara, en las primeras indagatorias, que no habían sido cometidos actos de tortura, y que la muerte de Arres Rascón se debió a una complicación producto de un congestiónamiento a causa de múltiples vómitos, como se lo explicaron a su viuda, Judith León: “Se fue al baño... ya después vemos que no regresa, entonces vamos y lo encontramos tirado, vomitado. Ya que le quisimos brindar los primeros auxilios ya no tenía signos vitales”.

“Ésa es la versión que a mí me dan”, comentó Judith León.

Ante este evidente caso de tortura, la CEDHQ sólo le pidió a la PGJ y al procurador, Juan Martín Granados, que elabore un Instructivo-Manual que describa la forma y los límites de la actuación de los servidores públicos adscritos a la Procuraduría, además de

implementar un programa de capacitación a los servidores públicos para “sensibilizarlos” en el respeto a los derechos humanos. De las sanciones a funcionarios menores y mayores por la tortura cometida contra Genaro Arres Rascón la Comisión hizo caso omiso.

GOLPEADORES EXONERADOS

A pesar de contar con videos y fotografías que evidencian el abuso de poder por parte de elementos de la Guardia Municipal hacia manifestantes y adherentes al La Sexta Querétaro el pasado 2 de noviembre de 2006, la CEDHQ desechó las evidencias y en su recomendación 172 (02/2007), dirigida a la Dirección de Inspección de la Secretaría General de Gobierno Municipal, sólo pidió que se investigara la presunta responsabilidad de Gustavo López Martínez, Francisco Barcenas Sánchez y Jesús Daniel Bernal Rivera, inspectores del Departamento de Comercio en Vía Pública, al considerar que fueron ellos los que iniciaron el desalojo de los manifestantes en pro de la APPO, con lo que dejaron fuera de toda responsabilidad a los integrantes de la Guardia Municipal que golpearon y detuvieron a ocho manifestantes.

El 2 de noviembre de 2006, miembros de la “La Sexta Querétaro” se encontraban manifestándose en la Plaza Constitución de esta ciudad, cuando fueron abordados por inspectores municipales, quie-

nes intentaron desalojarlos por la fuerza, produciéndose un enfrentamiento que tuvo como consecuencia diversas lesiones a los manifestantes y su detención por parte de los inspectores. La investigación realizada por la CEDHQ concluyó que los inspectores municipales ejercieron facultades que no les son conferidas por ningún ordenamiento legal, pero de los más de 30 policías implicados en la detención no se mencionó nada.

Antonio Flores, uno de los ocho agraviados, cuestiona: “¿Cómo puedo sentirme respaldado por la CEDHQ si exonera a las personas que nos agredieron, si protege a la Guardia Municipal y nos deja a la deriva... con nuestros derechos humanos violentados?”.

Antonio Flores, junto con Rubén García Rangel, Omar Isaí López Espíndola, Fidel Vallejo Mireles, José Luis Aguilar Alatorre, Genaro García Guzmán, Agustín Vilchis Ochoa y Jerónimo Loza Guzmán, no fueron respaldados bajo el argumento de abuso de autoridad o tortura, sino sólo por el artilugio legal de actos violatorios de los derechos humanos de Legalidad, Seguridad Jurídica e Integridad Física.

Y, al igual que en el caso de Genaro Arres Rascón, la CEDHQ sólo pidió a la autoridad acciones menores como: se dé vista al Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas, a efecto de



Agresiones, sin castigo.

dar inicio al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa en contra de Gustavo López Martínez, Francisco Barcenas Sánchez y Jesús Daniel Bernal Rivera, con el objeto de deslindar responsabilidades respecto a su actuación en los hechos mencionados y, dos, se implemente un Programa de Capacitación Interna a los servidores públicos de la Dirección de Inspección del Municipio sobre los lineamientos y procedimientos para el respeto de los derechos humanos.

En ambos casos, la CEDHQ dio un plazo de 15 días hábiles para dar respuesta a sus recomendaciones, pero, a decir de distintas fuerzas políticas del estado, esto no es más que un acto en donde el ombudsman, con observaciones *light*, busca legitimar su imagen, pues desde su elección se denunció que es gente del gobernador Francisco Garrido y el secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes, y que sólo responderá a sus intereses y no a su estricta obligación de defender los derechos humanos de los queretanos. ■



La colonia 13 de diciembre, del municipio San Rafael, Veracruz, ubicado en la región centro norte del estado, fue poblada con avecindados que llegaban a asentarse en ella. Hoy es un núcleo cuya zona urbana cuenta con alrededor de 3 mil familias, infraestructura en materia de educación, salud, servicios públicos y proyectos productivos para el campo.

El plátano Roatán es uno de los principales cultivos en esta región; por ello, los ejidatarios de las colonias aledañas del municipio de San Rafael lograron una importante obra para elevar su producción en la zona; este logro consiste en la instalación de un sistema de riego en el lugar, obra histórica, porque desde hace mucho años se había estado solicitando ante las autoridades correspondientes, que ahora beneficia a cientos de campesinos humildes para una mejor producción de sus cultivos.

La lucha organizada de los campesinos cooperativistas ha permitido tecnificar el campo, este sistema de riego permitirá una mejor producción con mayor calidad, ya que en esta zona el plátano se acanela en cierta época por falta de agua, por ello, el sistema de riego es de vital importancia, dado que viene a amortiguar la escasez del líquido para dicho cultivo. Sin embargo, tuvieron que pasar cinco años de lucha constante para que al fin los campesinos de la región estrenaran un sistema de riego sofisticado, denominado "riego por microaspersión", el cual, tuvo un costo de 5 millones de pesos, por lo que ahora los campesinos competirán con sus productos no sólo en la región, sino a nivel a nacional e incluso en el ámbito internacional.



plátano Roatán



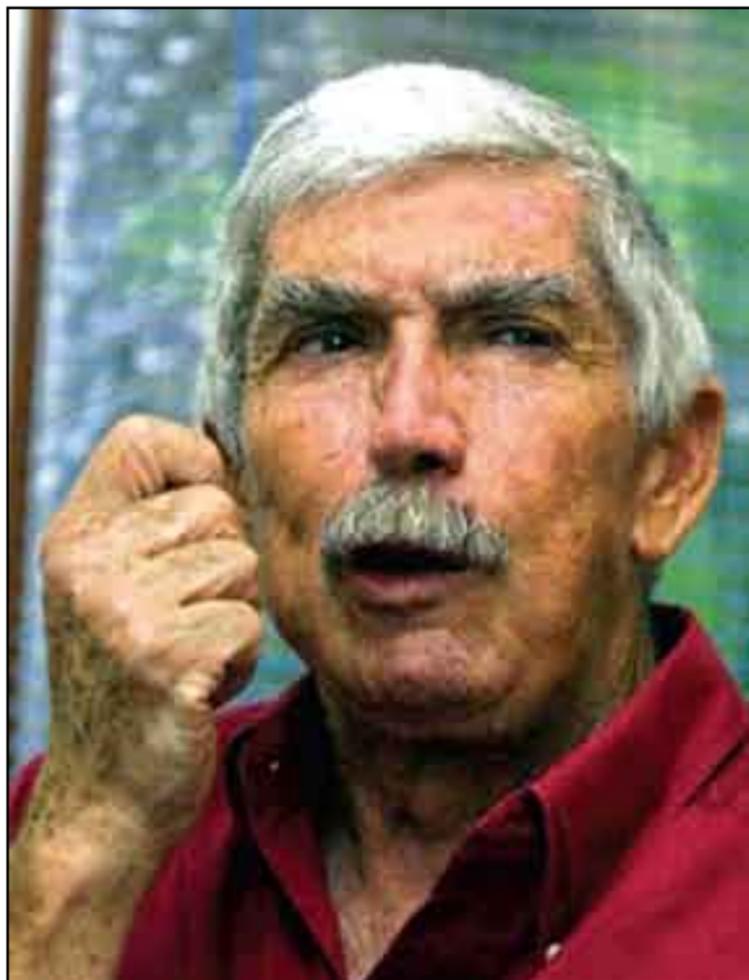
El
cultivo
del

en San
Rafael,
Veracruz

Posada Carriles

y la justicia de los poderosos

Azucena del Campo



Vuelve a ocupar espacios noticiosos el terrorista de origen cubano Luis Faustino Clemente Posada Carriles. Este anciano valetudinario tiene una larga trayectoria criminal sirviendo a los intereses del imperialismo;

recordamos ahora que contribuyó activamente a dinamitar un avión civil cubano en el que viajaban 73 personas sobre la isla de Barbados en 1976, mandó colocar explosivos en varios hoteles de La Habana en 1997, en uno de cuyos estallidos falleció un joven turista italiano y, con el fin de asesinar al Comandante Fidel Castro Ruz, estuvo a punto de hacer estallar el paraninfo de la Universidad de Panamá, hecho en el que seguramente hubieran muerto cientos de personas.

Este angelito está preso en Estados Unidos. Pero no está preso por terrorista ni por homicida siquiera, está preso por haber entrado ilegalmente a los Estados Unidos y ahora sale en la prensa y vale la pena ocuparse de él porque la justicia norteamericana, pasando por alto su larga carrera de bandido, está a punto de ponerlo en libertad. El pasado viernes 6 de abril, una magistrada federal le concedió la libertad, al estar revisando su caso por "fraude migratorio", aunque, de inmediato y por el momento, la Agencia de Control de Inmigración y Aduanas rechazó la decisión porque todavía enfrenta cargos por haber entrado ilegalmente a Estados Unidos. Cabe precisar que la acusación por "fraude migratorio" se refiere al hecho de que Posada Carriles mintió en una solicitud de ciudadanía, al haber dicho que había entrado ilegalmente a Estados Unidos por la ciudad de El Paso, Texas, cuando en realidad entró por barco y a Florida y, el otro caso se refiere, precisamente, a la entrada ilegal al país por la cual enfrenta una posible orden de deportación.

El caso Posada Carriles tiene, entre otros más, dos aspectos que interesa comentar. El primero es el que se refiere a su salida de Panamá en donde había estado preso, a su viaje por mar y a su ingreso final a Estados Unidos. Debe recordarse que Posada Carriles y otros terroristas fueron puestos en libertad en las últimas horas del gobierno de Mireya Moscoso, mediante una decisión que fue interpretada como un fenomenal cohecho, que su viaje en barco por el mar caribe y, sobre todo, su presencia en Isla Mujeres, fue ocultado por importantes personalidades, entre otros por el entonces presidente Vicente Fox y, más importante que todo lo anterior, que su presencia en Estados Unidos fue denunciada por el Comandante Fidel Castro y, un mes después, todavía seguía siendo negada por Condoleezza Rice, la Secretaria de Estado, quien dijo que era un invento de los servicios de inteligencia cubanos. Hoy que Luis Posada Carriles está siendo acusado por el propio Departamento de Justicia de Estados Unidos, ya no queda duda de quién decía mentira y quién decía verdad.

El otro aspecto del tema Posada Carriles consiste en que Estados Unidos, al juzgarlo por delitos menores como el haber mentado en una solicitud de ciudadanía y haber entrado ilegalmente a su territorio y, además, dilatar esos juicios más de dos años, lo que en realidad está haciendo es ampararlo para que no se le castigue por sus verdaderos crímenes, pues no debe olvidarse que el tal Posada Carriles "se fugó" de una cárcel venezolana en donde, luego de haber sido juzgado y encontrado culpable, cumplía condena por haber asesinado a los 73 pasajeros del avión de Cubana de Aviación; que se "fugó", obviamente, con la complicidad del gobierno proyanqui que entonces existía en Venezuela y que, ahora, el gobierno de Hugo Chávez lo reclama para que cumpla su condena. Reteniéndolo, mañosamente, en una cómoda cárcel norteamericana de migración, a Luis Posada Carriles se le protege para que no se le castigue. Ésa es la justicia de los poderosos.

Finalmente, esa "justicia" queda completamente exhibida si recordamos que desde el 26 de agosto del año 2003, cuando George W. Bush estaba en plena campaña de conquista de Afga-



Cuba, víctima de Posada Carriles.

nistán e Irak, justificaba su embestida diciendo que combatía al terrorismo y que todo aquél que protegiera a un terrorista, o lo apoyara o simplemente lo alimentara, sería considerado tan culpable como el terrorista mismo y se procedería implacablemente contra él. Hoy, el mismo juzgador supuestamente insobornable, mantiene apartado de la justicia venezolana a un terrorista sentenciado y efectúa ensayos de liberarlo para medir la reacción mundial. Ésa es, ésa ha sido, en todas partes y en todo tiempo, sin adornos ni maquillajes, la justicia de los poderosos. **b**

El aborto y la inconsistencia de la oposición eclesial

Aquiles Córdova Morán

En relación con el aborto, pasó a primer plano la cuestión de en qué momento del embarazo el embrión humano es ya una persona humana en plenitud de derechos. La Iglesia (todas las Iglesias cristianas al parecer) sostiene que es en el momento mismo de la concepción y que, por tanto, el aborto es siempre un asesinato. La ciencia, sin embargo, sostiene que la diferencia entre el hombre y el bruto es la autoconciencia, es decir, el saber de la concepción que el primero tiene de sí mismo, de que "es", de que existe. Por eso, dice, es difícil creer que el fruto inmediato sea ya, sin más, un ser humano con todos sus atributos. Un huevo de ave, por ejemplo. Si es fruto del apareamiento de hembra y macho, es ya la concepción del polluelo; y, sin embargo, nadie diría que quien se come un huevo de gallina, en realidad se está comiendo al pollo potencialmente contenido en él. La cuestión planteada es, pues, de muy difícil solución.

Pero yo no voy contra la Iglesia. No soy jacobino porque conozco de primera mano la grande y decisiva importancia que su presencia y su actividad revisten en una sociedad tan injusta y tan desigual como la nuestra. Para los más pobres y desamparados, la promesa de un mundo mejor en el más allá, donde reinen la

abundancia, la igualdad y la verdadera justicia que en la tierra se les niegan, es su único patrimonio, la única riqueza que endulza su amarga vida y que los reconforta a la hora de la muerte. Despojarlos de esta esperanza es una crueldad de que los antorchistas de México no tenemos ninguna necesidad, ni ahora ni en el futuro. Por eso, acepto como legítimo su propósito de defender la vida con todos los medios a su alcance. Sin embargo, opino que, al oponerse a la legalización del aborto, la Iglesia comete el error de olvidar que las leyes mexicanas que tutelan la libertad de cultos y la libertad de conciencia no son capricho de nadie, sino demanda histórica de una buena mayoría de mexicanos que así lo hicieron sentir a lo largo de nuestro tormentoso siglo XIX. En particular la libertad de conciencia, debe entenderse no sólo como el derecho de cada mexicano a profesar la religión de su preferencia, sino también el de no tener ninguna. De ambos principios se deduce que ninguna Iglesia tiene el monopolio de las conciencias, que ninguna puede imponer sus dogmas y mandatos a toda la sociedad indiscriminadamente, sino, en el mejor de los casos, sólo a sus fieles, sólo a quienes hayan aceptado su autoridad voluntariamente. Se dirá que la Iglesia de Cristo no tiene por qué

someterse a una ley humana, sobre todo si dicha ley contradice un mandato divino, pero éste es otro error de concepción como diré enseguida.

La Iglesia no puede, pues, imponer por fuerza sus dogmas y mandamientos a quienes no pertenezcan a ella. Pero tampoco a sus propios fieles, por la sencilla razón de que eso contradice el libre albedrío, un don de Dios que consiste, según la propia Iglesia, en la plena libertad de cada quién para elegir, bajo su propia responsabilidad, entre el bien y el mal. Y es justamente el libre albedrío la base de la justicia inmanente en el castigo a los pecadores, pues si el hombre no fuera libre para elegir entre el bien y el mal, no sería responsable de sus pecados y, por tanto, no podría ser castigado por ellos. Cuando la Iglesia obliga a sus creyentes, mediante cualquier tipo de coacción, a obrar en contra de su deseo o voluntad, sean estos buenos o malos, descarga al individuo de la responsabilidad de obrar correctamente y se arroga ese derecho como institución. Es decir, ya no es el individuo quien escoge libremente; es la Iglesia quien lo hace por él. Y esto, lejos de garantizar su salvación, lo condena

de alguna manera, porque es muy dudoso que el Juez Supremo admita en su reino a quien confiese que fue virtuoso a la fuerza, es decir, que no pecó sólo porque se lo impidieron. Estará claro que si no pecó de hecho, porque no pudo, se hartó de pecar de pensamiento, palabra y omisión, como dice la propia doctrina católica.

Así pues, la Iglesia tiene vedado el camino

de la coacción para hacerse obedecer; no le quedan más recursos que la persuasión, la paciencia, el amor cristiano y el ejemplo, si quiere respetar el libre albedrío de sus ovejas. El proyecto de ley para despenalizar el aborto es correcto y es justo porque protege el derecho de todas, porque permite pero no obliga. Ni las creyentes están obligadas a interrumpir su embarazo si no lo desean, ni las que quieran hacerlo están impedidas de obrar conforme a sus convicciones íntimas. Ambas pueden y deben actuar bajo su estricta responsabilidad. Vistas así las cosas, es claro que la mencionada

La ley propuesta es permisiva pero no vinculante, es decir, no obliga a nadie a ir contra sus convicciones; por tanto, un verdadero creyente no tiene nada que temer de dicha ley... y uno no creyente, la libertad de condenarse bajo su propia responsabilidad...

ley garantiza el pleno respeto al libre albedrío de ambas y favorece su ejercicio; por eso, no puede afirmarse que vaya en contra del mandato divino. Y lo mismo puede y debe decirse de la libertad de conciencia, ya que también ésta respeta la soberanía de cada quien para escoger su credo religioso o para no tener ninguno, asumiendo cada quien las consecuencias de su decisión. Ambas leyes, al ampliar el campo de las libertades del hombre, ofrecen otras tantas oportunidades para que éste ejercite el don divino de libre albedrío,

coinciden en sus propósitos con el proyecto del Creador y, por tanto, lejos de contradecir su voluntad, la complementan y refuerzan. La Iglesia de Cristo, entonces, en vez de oponerse a ellas, debe recibirlas con benevolencia y apoyarlas en todo lo que esté de su parte. No creo que la actitud verdaderamente cristiana pueda consistir en otra cosa. **▮**

Realidad y apariencia de las mercancías

Abel Pérez Zamorano

Todas las empresas elogian las bondades, reales o supuestas, de sus mercancías, ofreciendo verdaderas maravillas, por medio de vistosa publicidad, a un incauto consumidor que a la postre resulta burlado. En el mercado se venden innumerables bienes y servicios que lejos de ser útiles son verdaderos peligros para los consumidores, pero que cubren la condición básica de las mercancías: son instrumento para obtener ganancias; tal es el caso de drogas o refrescos. Esto se hace particularmente patente en los alimentos para pobres, igualmente pobres en sus propiedades nutritivas, verdaderos fraudes, como sopas empaquetadas o carne de otros animales domésticos en lugar de res. El capital logra la magia de convertir basura en alimento.

La industria automotriz, la electrónica y otras, ofrecen productos con obsolescencia programada: calculados para descomponerse, o de plano terminar su vida útil en periodos más breves que lo tecnológicamente posible, normalmente pocos días después de vencida la garantía, forzando así al consumidor a comprar con más frecuencia. También en la industria del juguete, el mercado está inundado de aparatos altamente perjudiciales para la salud física y mental de los niños.

Es verdaderamente de antología la lastimosa calidad de las casas construidas en serie para los pobres (las famosas *pichoneras*); minúsculas, incómodas e inseguras. Nadie responde tampoco, ni siquiera importa, de la comodidad y seguridad del transporte público urbano, tristemente célebre por las consecuencias fatales de atropellamientos o volcaduras, y la impunidad de los propietarios. En zonas rurales marginadas tampoco es un paraíso: se maneja a los pasajeros como ganado, sin consideración alguna por su seguridad ni su dignidad.

Hay que aclarar, sin embargo, que este desprecio por la calidad de servicios y productos no afecta a todos por igual: se aplica a las clases económicamente débiles. En cambio, la clase alta se atiende, y consiente, con todo esmero, lo cual no rechaza lo dicho, pues la calidad superior ofrecida encontrará siempre su recompensa en los precios exorbitantes cobrados por ella, que permitirán elevar la ganancia, premiando con creces el esmero del productor o vendedor. Por ello, si la calidad importa, es sólo, y estrictamente como factor de competitividad y ganancia, no en sí misma.

Pero todo tiene una causa, y tras de este fenómeno cotidiano hay una explicación muy clara: la producción en la economía de mercado ha

perdido su sentido social; ya no busca satisfacer el máximo de necesidades, como ocurría en sociedades anteriores, de la comunidad en su conjunto, al inicio, o de las aristocracias, esclavista o feudal. A diferentes niveles, pero se buscaba producir satisfactores, valores de uso. Con el advenimiento del capitalismo, empero, el propósito original varió, orientándose hacia la acumulación de valor puro, a generar ganancias y acumular fortunas que, bien vistas las cosas, sus propietarios no podrán gastar nunca, así vivieran mil vidas.

Esto explica el crecimiento desmesurado de las grandes riquezas del mundo, que, por ejemplo, la fortuna total de las tres personas más ricas iguale el PIB de los 48 países más pobres, o que la fortuna de las 225 personas más ricas sea equiparable al ingreso total del 47 por ciento de la población más pobre (alrededor de tres mil millones de seres). ¿Qué podrá hacer en toda su vida Bill Gates con sus 50 mil millones de dólares acumulados, hasta hoy? ¿O los cinco integrantes de la familia Walton, propietarios de Wal-Mart, con una fortuna conjunta de 90 mil 700 millones de dólares?

Ellos, y otros más, encarnan la verdadera naturaleza de una economía donde las mercancías son instrumentos para acrecentar los capitales, no para satisfacer necesidades, como se pretende. Esto dejó de ser el fin para convertirse en simple medio, ya que no se puede generar utilidades si, como condición, no se venden productos al menos aparentemente útiles. Ningún productor podría realizarlos

como valores sin antes convencer a los demás de que sirven para satisfacer alguna necesidad, sea ésta real o imaginaria; ha sido necesario incluso inventar necesidades y convencer al consumidor de que las satisfaga adquiriendo tal o cual producto.

Pero no sólo en el empobrecimiento de la utilidad se aprecia la verdadera naturaleza y propósito de las mercancías. Ocorre también

la producción en la economía de mercado ha perdido su sentido social; ya no busca satisfacer el máximo de necesidades, como ocurría en sociedades anteriores, de la comunidad en su conjunto, al inicio, o de las aristocracias, esclavista o feudal.

que muchas personas no contribuyen a engrandecer el capital al no poder adquirir productos; para ellos no hay satisfactores ni buenos ni malos: simplemente quedan marginados del mercado. Y es que se produce para la demanda efectiva, para quienes tienen con qué pagar, no para quienes necesitan. En resumen, al empresario le tiene sin cuidado la utilidad de lo que ofrece; lo que sí le quita el sueño es la cantidad de ganancia que obtendrá.

Mas las cosas podrían ser de otro modo; de hecho lo han sido antes. Es concreto, es necesario que la producción se ponga de nuevo al servicio de la sociedad, deje de ser instrumento de acumulación de capital y sirva para dar de comer, vestir, alojar y curar a la mayoría, es decir, para producir cosas útiles con las que principalmente se busque satisfacer necesidades, y no para acumular fortunas fantásticas en unas cuantas manos. **▮**

Dime el precio que pones y te diré quién eres

Brasil Acosta Peña

Quizá uno de los mejores ejemplos que sirvan para retratar el contenido filosófico que hay detrás de la ideología capitalista mundial sea el del precio de las mercancías. Efectivamente, en el precio se puede saber si algún artículo resulta ser “exclusivo” (es decir, que excluye a otros de poder poseerlo y que solamente unos cuantos “elegidos” lo pueden tener), o si se trata de un artículo para el consumo de las clases trabajadoras, cuya baratura, a su vez, es signo de mala calidad, etc. Al mismo tiempo, un precio muy elevado refleja el deseo de aquellos que lo venden por ganar y ganar dinero de manera desmedida, extrayendo a los trabajadores y a los consumidores lo más que se pueda.

Por ejemplo, la sabiduría popular señala que un pantalón de la misma calidad, con las mismas características y con la misma confección, en otras palabras, que satisface de igual manera la necesidad de vestirse, cambia radicalmente de precio si de lo que se trata es de pagar “la marca”. Por tanto, ¿qué es lo que hace la diferencia de precios si, en general, podríamos pensar que se trata de productos cuyos costos son similares? ¿Es el puro caché que da traer un pantalón “de marca” lo que hace que el precio de un producto sea mayor que el de otro? ¿Qué factores son los que realmente regulan que los precios de productos similares varíen de la manera en que lo hacen?

Pues bien, son el afán de lucro, de ganancia (de extracción de plusvalía), así como el fetichis-

mo de la mercancía, los que hacen la diferencia de precios. Efectivamente, como queda claro y contundentemente descrito en la monumental obra de Carlos Marx, *El Capital*, el precio de los productos se encuentra íntimamente relacionado con el valor de los mismos, es decir, con el tiempo de trabajo que socialmente se necesita para producirlos y, si el precio puede establecerse por encima de sus costos (incluyendo en los costos las mermas y los robos de mercancías), no es porque el capitalista venda por encima de lo que le costó y reciba el justo pago por arriesgar su capital, sino porque el valor que en exceso tienen sus productos, es decir, el valor por encima de sus costos, se debe a que la fuerza de trabajo, a la hora de la elaboración del producto, aporta más valor del que ella misma cuesta y, por ende, le aporta más valor a la mercancía que el capitalista no le retribuye al obrero y de ahí proviene su ganancia, de la *plusvalía*.

Sin embargo, al mismo tiempo, el desarrollo de las mismas relaciones sociales de producción han hecho que los individuos le atribuyan a las mercancías propiedades que ellas están muy lejos de tener: “¿ya viste cómo me veo con la mercancía x?”, “tapa la computadora nueva, no sea que le vaya a caer el polvo”, como si se tratara de un ser vivo, etc. El capital, aprovechándose de estas propiedades que se le atribuye a las mercancías sin que en realidad las tenga (fetiches), lanza toneladas de propaganda con el fin de que los individuos compren tales mercancías y, de esa manera, los capitalistas puedan realizar la

plusvalía en ellas contenida, la cual se quedaría estancada en las bodegas en caso de que no vendiera.

Por ejemplo, los gastos de publicidad y propaganda, así como los gastos que se derivan de las mermas y de los robos, etc., forman parte de los costos; sin embargo, no derivan directamente de los costos de producción; entonces, para afrontarlos, hay que desprenderse de una parte de la plusvalía, es decir, hay que invertir parte de las ganancias, a lo cual el espíritu capitalista no está dispuesto y, por ende, alguien más debe pagar ese costo: ¿quién? El consumidor, los trabajadores, de sus sueldos (o sea, los llamados medios de vida, lo que debería servir para vivir).

Así se explica que los productos de caché, los cuales están soportados por toneladas de propaganda: desfiles de modas, pagos a artistas para que los promocionen, *spots* televisivos y radiofónicos, etc., sean tan caros. Ahora bien, si hay gente que los paga, ello se debe al fetichismo de la mercancía, pues no es lo mismo portar unos jeans “marca patito” que unos “de moda europea”.

Para retratar lo que hasta ahora hemos dicho, destacaremos una nota del periódico *Reforma* que llamó mi atención sobremano: “Cuando vaya al súper y le ofrezcan una probadita de tamal, un taco o un vasito de yogur, no los desprecie, acéptelos, pues todas las muestras representan hasta 3 por ciento del precio del producto. En el precio del producto no sólo están incluidos los costos promocionales, sino también las probaditas, mermas y los robos”.

Como se ve, el capital no está dispuesto a ceder un peso de la plusvalía que obtiene, es decir, del trabajo realizado por los obreros pero no pagado a ellos, para afrontar las mermas, los robos y las “probaditas”; más aún, juega con una doble



moral, pues, aprovechándose del fetichismo de la mercancía, las toneladas de propaganda que abruma la tranquilidad de los seres humanos, creándoles patrones de consumo bajo el esquema de una “felicidad embotellada” que está muy lejos de alcanzarse, se las cobra por entero a los consumidores, los cuales, engatusados por la tal propaganda (que ellos mismos pagan), a veces sacrifican sus propios medios de vida para adquirir un pantalón “de marca”, quedando para siempre sumergidos en el Hades de la pobreza.

Así se concentra más la riqueza, se enajena a la sociedad y se profundiza la miseria. Ése es el capitalismo sin máscara, el que para promover la caída del socialismo nos prometió las perlas de la Virgen; el que no está dispuesto a ceder ni un peso, por cierto obtenido del esfuerzo de los trabajadores, y el que por el precio que pone a sus productos, sabemos quién es. Quitémosle a las mercancías su fetiche, pongámosles un precio justo, y las ganancias que provengan de la plusvalía distribuyámoslas de manera equitativa, garantizándole a cada quién la vida digna que merece. **b**

Con el turismo, ¿todos ganan?

América Latina atrajo, en 2005, 70 millones de visitantes, de éstos, casi 45 por ciento se dirigieron a México. Nuestro país ocupa el octavo lugar a nivel mundial como destino de turistas, sector que genera 7.5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, 5.8 por ciento del empleo y capta 38.5 por ciento de la inversión privada nacional. De acuerdo con datos de la Secretaría de Turismo, los destinos turísticos más visitados en este periodo vacacional son Acapulco, Cancún, Veracruz, Puerto Vallarta, Ixtapa-Zihuatanejo, Los Cabos, Manzanillo y Huatulco, en estos puntos se concentró más de la tercera parte de los ingresos de todo el turismo nacional en 2006 con alrededor de 4 mil 500 millones de dólares.

En estos días, varios medios de comunicación han dado cuenta, con optimismo desbordado, de la derrama económica que los vacationistas nacionales y extranjeros dejarán en las zonas turísticas del país; "Al 100 por ciento ocupación hotelera en playas" (*El Imparcial de Sonora*), "Tienen hoteles 97 por ciento de ocupación en Semana Santa" (*milenio.com*), etc., encabezados que siempre van acompañados de especulaciones sobre la cantidad de dinero que *se captará* en la Semana Santa. Por supuesto, a este coro se unen tanto el gobierno federal como los de los estados.

Sin embargo, deteniéndonos un poco a pensar en quiénes serán los beneficiados, quiénes *captarán* los ingresos generados por esta actividad, habremos de darnos cuenta que no será, ni por mucho, la mayoría de los habitantes de los destinos turísticos (como los medios de información intentan hacernos creer). Las cuantiosas ganancias que se obtienen de los servicios de transporte, hoteles, restaurantes, etc., se concentrarán en las bolsas de grandes consorcios nacionales e internacionales; para muestra tenemos el ejemplo de los hoteles, que en su mayoría son parte de grandes cade-

nas, como las españolas Barceló, Riu e Iberostar, esta última propietaria de cinco hoteles sólo en la Riviera Maya.

Para fomentar el turismo, las autoridades promueven inversiones costosísimas en servicios de transporte como aeropuertos, carreteras, plantas eléctricas, etc.; a la par con este río de recursos, en los últimos años se ha venido haciendo más laxa la regulación de las inversiones, se redujo la carga fiscal a las empresas, no hay control sobre la destrucción del medio ambiente en que buena parte de las empresas de turismo incurren, las condiciones de los trabajadores se han precarizado; todo ello con el aval, o al menos con la indolencia, de los gobiernos.

En contraste con esta opulencia, se halla la miseria en que viven los trabajadores. De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la población que se halla entre los niveles de marginación medio, medio alto y alto en los estados de Quintana Roo, Oaxaca y Guerrero son 75 por ciento, 85 por ciento y 86 por ciento, respectivamente del total; esto implica que dicha población no tiene acceso a la educación básica, sus viviendas no cuentan con servicios de drenaje, energía eléctrica, agua entubada; además, cohabitan más de cuatro personas por cuarto; implica también que los ingresos percibidos por la población que se halle ocupada es de apenas dos salarios mínimos. Éstas son las condiciones de vida de las mayorías y, evidentemente, la afluencia de turistas y la derrama económica que dejan no han tenido algún impacto positivo sobre su miseria.

Con el turismo no todos ganan; mientras haya unos cuantos con la capacidad de retener en sus manos las ganancias generadas a la sombra de las riquezas naturales y culturales, propiedad de la sociedad, no todos ganaremos. **b**

México-Japón, a dos años de libre comercio

México forma parte de los pocos países que han firmado un gran número de acuerdos comerciales en el mundo. Las causas u objetivos son diversas y propias de cada país, pero en la mayoría de ellos pesa casi siempre el acceso a nuevos mercados, garantizar la venta de bienes y servicios que las economías producen y, sobre todo, diversificar el destino de las exportaciones de estos países. Uno de los principales objetivos de México ha sido diversificar las exportaciones mexicanas, pero con ello, pese al impresionante número de acuerdos comerciales, incluyendo el de Japón, se observan pocos o nulos avances.

De manera formal, las relaciones con Japón iniciaron en 1888 con un tratado de amistad y comercio entre las dos naciones. Pero una relación más cercana entre ambos países se dio en 2003, aprovechando el momento en que se celebraba en México la décima reunión del Foro de Cooperación Asia Pacífico (APEC), en donde el ex presidente Vicente Fox y el primer ministro japonés Junichiro Koizumi dialogaron sobre las ventajas que traería para ambos países un acuerdo comercial. El tratado concluyó en septiembre de 2004 bajo el nombre de *Acuerdo de Asociación Económica* y entró en vigor el 1° de abril de 2005.

Al iniciar el acuerdo, México tuvo acceso preferencial a 796 líneas arancelarias, es decir, la inmensa mayoría de las exportaciones mexicanas a Japón. Este país eliminó en el sector industrial la mayoría de sus aranceles, lo que significaba que México tendría acceso a partir de ese momento al 91 por ciento del sector industrial

japonés, sin tener la obligación de pagar aranceles o impuestos. En el caso del sector agrícola se eliminaron los aranceles para el café verde, limones, melones, espárragos, brócoli, aguacate, calabaza, guayabas, mango, tomate, cebolla, berenjena, papaya, tabaco, ajo y otros más. La importancia de estos productos radica en que representaban los principales productos agrícolas exportados al país japonés y para los restantes productos se abrieron diversos plazos de desgravación arancelaria.

México, por su parte, eliminó los aranceles para todos los productos que no fueran producidos en el país; para el caso del sector industrial eliminó el 40 por ciento de los aranceles, el 9 por ciento se liberaría en los próximos cinco años y el restante en 10 años. Se le otorgó acceso directo a todos los productos de alta tecnología, equipo de cómputo y electrónica, con el único requisito de que estuvieran en condiciones de competir con la industria nacional o que contaran con aranceles reducidos.

Si bien es cierto que este acuerdo con el país asiático permitió el acceso a una de las principales economías del mundo, mayor atracción de inversión extranjera por ser la octava fuente de esta misma en el mundo, pertenecer a los países con mayores tasas de ahorro y ser de los principales compradores de alimentos, poco se ha avanzado en el principal objetivo: que era diversificar las exportaciones mexicanas.

También es cierto que, a dos años de la firma del acuerdo, se han tenido notables avances, como el incremento del comercio en un 41 por ciento y un aumento de la inversión extranjera japone-

sa en México. Pero estos datos no son suficientes para asegurar un mayor acercamiento comercial entre ambas naciones, pues tenemos que México representa para Japón menos del 1 por ciento de su comercio. Y lo mismo sucede para México, al observarse que, también, menos del 1 por ciento de las exportaciones e importaciones mexicanas se envían o reciben del país nipón.

Esta situación comercial con Japón, a excepción del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), es similar a otros acuerdos comerciales o relaciones comerciales que México mantiene con el mundo, pues tenemos que en 2004, cerca del 89 por ciento de las exportaciones mexicanas se destinaron a Estados Unidos; los países de América Latina, juntos, recibieron sólo el 4.4 por ciento de las exportaciones, Europa junta el 4 por ciento, Asia 1.5 por ciento y, finalmente, sólo 0.2 por ciento fue absorbido por Medio Oriente, África y Oceanía.

Estos datos nos dejan ver que México ha concentrado sus exportaciones en el mercado estadounidense y, desde la firma del TLCAN, las exportaciones a Estados Unidos no han dejado de crecer. Esto significa que las exportaciones siguen concentrándose en Estados Unidos y la economía mexicana está sujeta a los vaivenes de la economía estadounidense. Todos los acuerdos comerciales firmados que ya suman 43, exceptuando al TLCAN e incluyendo al de Japón, no han ayudado a diversificar las exportaciones mexicanas, por lo que cada vez es más cierta la frase que dice que *si a Estados Unidos le da gripa, a México le va a dar pulmonía*". **b**

Del calentamiento a la aburrición

Las pantallas y primeras planas del planeta tienen a un nuevo protagonista: el calentamiento global. Documentales, películas, programas de televisión y cientos, sino es que miles de reportajes y notas sobre el tema, han hecho su aparición. La noticia sobre la amplia difusión a esta otra noticia parece en principio positiva. Acostumbrados a ser relegados a espacios de menor importancia, de pronto los ambientalistas se encuentran con un novedoso *sex appeal* que los coloca como personajes atractivos para la esfera mediática.

Pero no todo es bueno en esta tenencia pues, como hemos visto en otros temas, difusión no se traduce necesariamente en mayor información. Experiencias como la cobertura de diversos conflictos armados así lo demuestran. ¿Cuántos de nosotros podríamos describir las causas de la violencia que se vive en Irak? ¿Cuántos podríamos hablar de los orígenes de los enfrentamientos sectarios que tienen a ese país envuelto en una guerra civil? Sin duda muy pocos, no obstante el recuento constante sobre las muertes que se reproduce cotidianamente a través de los medios de comunicación.

Escenario similar al que se vive en nuestro país en materia de inseguridad. Enrolados en la búsqueda de la siguiente ejecución que irrumpa en los titulares informativos, los medios hemos entrado en una espiral en la que se habla mucho de los efectos del narcotráfico y poco de sus causas en materia de descomposición social e incremento de las adicciones, origen de toda la cadena de violencia.

La cobertura, es cierto, es el primer paso para llamar la atención de la opinión pública sobre una condición perturbadora tal y como ha analizado el sociólogo Murray Edelman, requisito indispensable para que una situación sea reconocida como un problema digno de recibir recursos, públicos o privados. Pero la atención no es suficiente si no se describen y explican las causas detrás de esa condición. Fenómeno que puede originar efectos indeseables.

Alertar, por ejemplo, sobre la posible desaparición de más del 30 por ciento de las especies del planeta tal y como apunta el último reporte de la Organización de las Naciones Unidas sobre el tema del calentamiento global, puede contribuir a generar un estado de ánimo de alarma en el corto plazo. Advertir sobre el incremento de las zonas del planeta que experimentarán intensos periodos de sequía, o señalar a las posibles costas que enfrentarán a los nuevos niveles del mar, puede ser un llamado de atención oportuno si se toma en serio.

Pero si esa atención no se enfoca hacia la elaboración de políticas públicas y privadas que respondan en consecuencia a estos peligros, entonces las denuncias no sirven para nada. Incluso, puede llegar a generar efectos contrarios.

Escuchar todos los días y en todos los espacios sobre la catástrofe que nos espera puede por terminar de generar una especie de vacuna contra el tema, en el que la población, cansada de escuchar siempre lo mismo, termine por no poner atención. Y eso, puede ser una de las consecuencias más indeseables de esta explosiva cobertura en torno al calentamiento global.

Hablar de una noticia hasta el cansancio es la mejor vía para neutralizarla. El ciclo de vida de las noticias es así, no importa su peso, siempre termina por hartar. Los ejemplos están a la vista, como pueden dar fe diversos políticos que en el pasado han sido objetos de campañas negativas -fundadas o no- que terminaron venciendo a sus adversarios por el simple aburrimiento de la opinión pública.

No obstante, cuando hablamos de un asunto tan importante como el calentamiento global y sus efectos en la vida de la humanidad, no nos podemos dar ese lujo. Replantear la manera en que estamos abordando este conflicto desde los medios de comunicación es una obligación que no podemos ignorar. ▀

macampos@hotmail.com

¿Soportaría el país otro Fobaproa?

Trate usted de recordar su situación financiera antes de la crisis que vivió el país entre los años 1994 y 1995, antes de que se diera el llamado "error de diciembre" que devastó la economía de muchos hogares mexicanos.

Acuérdese cuántas tarjetas de crédito tenía, lo fácil que era conseguir una y lo fácil también que era endeudarse.

Recuerde usted que en ese entonces, al final del sexenio de Carlos Salinas de Gortari, se decía que la economía estaba "blindada" contra la crisis y que íbamos camino al Primer Mundo.

Rememore qué pasó: se desplomó el peso ante el dólar; la mayoría de las personas que habían adquirido un inmueble con base en las Unidades de Inversión, conocidas como UDIs, vieron cómo se triplicaba su deuda y en muchos casos perdieron su patrimonio; la cartera vencida de tarjetas de crédito fue descomunal; los banqueros, aprovechando el descontrol, se autoprestaron grandes cantidades de dinero y sus movimientos oscuros fueron solapados por el gobierno, prácticamente en todos los casos.

Todo esto contribuyó al desplome de la banca y tuvo que llegar el Estado a rescatar a los bancos, a costa del erario, a costa de los impuestos que pagamos los mexicanos y dejó al país una deuda para las próximas tres generaciones, a través del Fondo de Protección del Ahorro Bancario (Fofaproa), que luego los votos de los panistas y priistas en la LVII Legislatura convirtieron en el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

Recuerda usted, fue una pesadilla que ahora, en el actual contexto, podría repetirse por la irresponsabilidad de los bancos que otorgan créditos al consumo, a través del *dinero plástico*, sin considerar la posibilidad real de pago de sus clientes.

Por supuesto, también aporta mucho al riesgo de una nueva crisis, la incapacidad de la mayoría de los mexicanos para utilizar las tarjetas de crédito, pues las usan para financiarse, como si se tratara de una extensión de sus ingresos, y

no una herramienta de pago, solamente.

La cartera vencida de estos instrumentos financieros asciende actualmente a 12 mil millones de pesos, lo que sitúa al país en un grave riesgo de caer en una crisis similar a la de 1994-95.

Ese peligro se acentúa si consideramos que este endeudamiento crece nueve veces más rápido que aquel monto que se generó en la cartera vencida de aquellos años.

Encima, los bancos siguen ofreciendo tarjetas, a pesar de que en el mercado hay 20 millones 200 mil, y se espera que el próximo año este número se incremente 50 por ciento.

Ahora se explica por qué a todas horas, todos los días, usted recibe llamadas de los bancos ofreciéndole estos instrumentos, incluso sin la necesidad de comprobar ingresos.

En todo este embrollo hay una noticia buena, el Congreso de la Unión dictaminará, antes de que termine el año, dos iniciativas que buscan controlar el otorgamiento indiscriminado de *dinero plástico* y buscará, además, frenar los abusos de los bancos, que cobran las comisiones más caras del mundo en nuestro país.

Las fracciones parlamentarias del PRD en la Cámara baja y del PRI en el Senado de la República son las autoras de estas propuestas que se encuentran ya en el análisis de las respectivas comisiones.

La prioridad -coinciden los legisladores que impulsan las iniciativas- es evitar que se sigan cobrando las altas comisiones y servicios que presta la banca en México, que en 90 por ciento es de extranjeros.

Y basta revisar esas comisiones, en comparación con las que cobran en sus países de origen, para darse cuenta del abuso: HSBC, originario de Inglaterra, cobra 16 por ciento de interés anual en la Gran Bretaña, pero en México 77 por ciento; Banamex, cuyo capital mayoritario es de Estados Unidos, cobra 9 por ciento en tierras estadounidenses, y en nuestro país 88 por ciento anual, y BBVA Bancomer, de capital español, cobra 25 por ciento en España, y 85 por ciento anual aquí.

Las cifras son una pesadilla. ▀

¿Y el Estado dónde está?

El Estado es lo que está siempre, lo que permanece. Es una abstracción política que se sustenta en un contrato social, según los viejos teóricos de la Ilustración francesa. Un acuerdo que proviene de intensas luchas entre clases y que vierte generalmente en un convenio de gobernación que favorece a una de las partes mediante reglas que pretenden ser democráticas o igualitarias.

La más reciente gran disputa clasista en México fue la Revolución de 1910, de la que se desprendió el estado aún vigente a través del Constituyente de Querétaro. Éste definía un Estado democrático burgués con reglas de equilibrio relativo para las clases trabajadoras del campo y la ciudad. Con Cárdenas llegó a su mejor punto de equilibrio socioeconómico pero nunca alcanzó el óptimo.

Ahora, ese Estado, otrora fuerte e incluso omnipotente con algunos desplantes autoritarios sin llegar nunca a una dictadura del cuño de Francisco Franco o Augusto Pinochet, está en proceso de debilitamiento y casi desaparición. La oligarquía que generó quiere acotarlo, reducirlo a mínima expresión política para ponerlo enteramente a su servicio.

Buena parte de las iniciativas para reformarlo o deformarlo tienden a favor de la oligarquía. Ésta

quiere poner en letra las contrarreformas que ya operan en la realidad laboral, social y política, a fin de reforzar la contrarrevolución. En materia de trabajo, por ejemplo, quieren eliminar las jornadas de ocho horas, los contratos colectivos e individuales y el derecho a huelga.

El Estado, como instancia de regulación y tutela de derechos para diferentes clases, está en retroceso y sus deformadores buscan convertirlo en simple aparato de relaciones públicas y de represión a favor de la oligarquía. El modelo es el Estado gringo o estadounidense, sin que existan en México las organizaciones sociales que soporten la ausencia de un arbitrio sólido.

El debilitamiento del Estado mexicano se observa en prácticamente todos los rubros: en las graves concesiones económicas al capital externo, el acotamiento fiscal del gobierno, la exención de los grandes empresarios que configuran la oligarquía, el traslado de antiguos monopolios de Estado a manos privadas, la pretendida eliminación del IMSS y el ISSSTE, la entrega del petróleo a consorcios privados, etcétera.

En este espectro, podría ubicarse como expresión dramática de la depresión del Estado la campaña de terror que las bandas del

narcotráfico están realizando en varias entidades del país, ya que pareciera que las diversas instituciones gubernamentales dedicadas a reprimir la delincuencia están siendo derrotadas por aquéllas.

Digo pareciera porque el Estado se ofrece rebasado por los capos del narcotráfico, pero resulta por demás obvio que se trata de una simulación político-criminal con la que el gobierno y la oligarquía (principal beneficiaria del blanqueo) pretenden acentuar la imagen de debilidad del Estado que desean proyectar ante la población.

Esta simulación se hace más que evidente en el rotundo fracaso de las campañas mediático-policíaco-militares que el presidente Felipe Calderón ordenó contra el narcotráfico en varias entidades del país, en las que no se ha agarrado ningún pez gordo ni se logra frenar las ejecuciones que al ritmo que van superarán los

2000 muertos del año pasado.

¿Cómo no pensar en que estos combates antinarco sólo son de mentiras cuando Calderón y sus jefes de represión anuncian con anticipación las operaciones para-militares, dando de hecho *voces a los lobos* según viejo refrán español; y cuando el propio Presidente ha pretendido ofrecerse inocentemente como víctima de amenazas de algunos de los capos?

La guerra entre mafias de narcotraficantes, además de evidenciar la debilidad y la falta de voluntad política del Estado para enfrentarla, se ofrece como un instrumento de distracción política y de intimidación a la sociedad mexicana orientado, como ocurre en Colombia, a minar y desestabilizar las instituciones estatales a favor de la oligarquía.

El objetivo es claro: con cada vez menos Estado los narcos y la iniciativa estarán mejor y las masas trabajadoras estarán cada vez peor. ▀

Yo quiero un México
donde no me cierren las puertas,
donde me escuchen y me tomen en cuenta...
donde mi futuro sea más que un rollo político.

El México que tú Quieres
es el México que nosotros queremos

A favor de México



www.diputados.gob.mx



Yo lo leí en
Veracruz
OYE
PERIODISMO CON LIBERTAD DE CRITERIO

Suscríbese y anúnciese

Tel. 228-841-28-77

XALAPA, VER.

Veracruz OYE front pages: "El Peto va con todo", "QUE AGLI NO HAY NARCO", "Todos al FACTO", "Fidel cerca de época", "Alto a la destrucción".

Los *constituents*

Hace unos años un grupo de académicos propusimos que se movieran los controles migratorios 30 millas al norte y al sur de la frontera con lo cual se cubrirían todas las ciudades de Estados Unidos y México en la línea. En el caso mexicano eso ya sucedía; de hacerse en el norte, se propiciaría un gran cambio en la relación binacional porque se avanzaba en la construcción de metrópolis binacionales y un gran mercado laboral y de consumo. Ciudades como El Paso, que son pobres, podrían dar un brinco económico enorme.

El congresista texano (paño) que se encontraba presente en la reunión, de inmediato tomó la palabra para oponerse, poniendo como explicación que sus *constituents* no querían esa opción.

Yo me sorprendí porque la propuesta era nueva, nadie había tenido la oportunidad de presentársela al congresista y, mucho menos, introducirla al debate público donde los *constituents* hubieran po-

dido manifestarse, de tal forma que el congresista elevaba la voz de los *constituents* a un nivel que ni ellos hubieran soñado; les otorgaba una gran influencia como si en verdad los escuchara y ellos tuvieran la capacidad de inclinar las grandes decisiones hacia algún lado u otro.

El término *constituent* puede traducirse como clientela política, aunque no cualquiera se convierte en él. Teóricamente, cualquier persona puede acercarse a sus representantes (ya sea un congresista, senador y miembro del cabildo) y solicitar su asistencia para atender cuestiones personales y colectivas. Sin embargo, lo más que la gente común y corriente puede lograr es que algún ayudante le responda una llamada de teléfono o que reciba una carta de machote donde se le dice que su petición ha sido recibida y que en su momento será atendida. Si uno corre con mucha suerte, el asunto será gestionado y tal vez resuelto. En ese momento, el *constituent* siente que venció y que tiene a su

representante en el bolsillo y a sus órdenes. Poder poner a un congresista al teléfono es prácticamente imposible, siempre están muy ocupados y no tienen por qué responder a peticiones personales.

Pero como todas las puertas tienen llave, también la política la tiene. Ésta es el dinero. Un *constituent* puede tener un gran peso político si da un buen donativo a la campaña o si organiza una sesión de donativo donde el político no solamente reúne dinero, sino que también organiza a un grupo que se convierte en donador potencial y organizador de sesiones de donativo (*fund raisers*).

No falta quien piense que ésta es una forma muy cínica de ver la política, pero más que cínica, es mercenaria.

La política se ha convertido en una práctica muy cara. Las sociedades han crecido numéricamente y el contacto directo es cada vez más difícil, aun para las elecciones a nivel de ciudad. Las campañas recurren a los medios de comunicación que han entendi-

do que la política es un medio de enriquecimiento y esto ha cambiado la naturaleza de la influencia del ciudadano, que ha perdido su papel político fundamental para convertirse en cliente. Los políticos se refieren a la ciudadanía como clientela y atienden a los que pagan bien, de esta manera la política se elitiza y se pospone la atención a los que menos tienen. Ésta es una distorsión porque política equivale a dinero y, aunque haya mecanismos democráticos, la sociedad pesa cada vez menos y los políticos adquieren supremacía, con lo que la democracia se debilita.

Uno de los retos en los sistemas políticos modernos consiste en limitar el poder de los políticos y establecer condiciones que los obliguen a responderle a la ciudadanía. Uno de estos candados son la reelección, pues obliga al político a recurrir a la sociedad para que le renueve sistemáticamente el mandato, pero el riesgo es que aquéllos que pueden pagar consigan un compromiso de sus representantes, mientras que los que no pueden pagar, y que en ocasiones ni siquiera votan, no pueden lograr siquiera que los escuchen.

Es innegable que la política ha llegado a un estadio donde en lugar de avanzar hacia la democracia cada día se aleja más y más; los políticos se ocupan de generar un discurso donde aparentemente cuentan con apoyo so-

cial, pero la naturaleza de su actuación cada día está más comprometida con los dueños del dinero y de los medios, que sirven para ser electos una y otra vez.

Quien debe cambiar en esta ecuación es la sociedad, debe movilizarse y organizarse para obligar a los políticos no solamente a que la escuchen,

sino a que actúen en bien de quien los eligió y en quien, en principio teórico, reside la soberanía.

Mientras la sociedad no recupere el poder, continuaremos viendo sistemas profundamente injustos y retrocesos políticos que hacen de la democracia una categoría cada día más hueca. ▀

TEQUILA
Noche Mexicana

100% puro de agave azul
Reposado

Ventas 884-2525 * 998-845-5782

Atención empresarial eficiente, rápida y funcional en Tlalnepantla, Estado de México

Reinauguran el Centro de Atención Empresarial con un nuevo y mejor sistema de apertura rápida de empresas. El buen funcionamiento de este centro permitirá la entrega de licencias de funcionamiento en un tiempo record de 48 horas. Se consolida esta ciudad como la más eficiente en rubro económico y en generación de empleos.



Santos, Querétaro
y Veracruz
disputan el no
descenso en el
Fútbol Mexicano

Al borde del abismo

Hiram Marín

Tres equipos, tres historias, un mismo objetivo: salvarse del descenso. Y es que descender para un equipo de fútbol representa no únicamente perder la categoría, sino perder millones de pesos en patrocinios, contratos de televisión, aficionados y caer a un mundo oscuro llamado Primera División A.

La Primera A es como un cementerio de elefantes. Ahí actúan jugadores que alguna vez pasaron por Primera, pero cobran menos de la mitad que un jugador del máximo circuito. Los medios de comunicación no los toman en cuenta y los estadios lucen vacíos, pletóricos de cemento.

Santos y Veracruz acumulan torneos llenos de mediocridad y malos manejos. Dicen por ahí que lo que se hace se paga y estos



dos están a punto de descender a la Primera División A. Querétaro, por su parte, cometió el pecado de ser el equipo que ascendió al máximo circuito, hace apenas dos torneos.

Injusticia o no, lo cierto es que estos tres conjuntos son los que ocupan la parte baja de la tabla de cocientes. Las próximas semanas serán de auténtica angustia en estas tres plazas. Los aficionados colmarán las tribunas. Algunos por morbo, otros por fanatismo y otros más con el fervor de un feligrés en espera de que su imagen favorita le conceda el milagro de salvarse.

Con cuatro partidos por jugarse en el Torneo de Clausura 2007, la historia del descenso empieza a convertirse en una auténtica ecuación de álgebra: existen tres posibilidades de empate de las 144 opciones que tiene esta operación matemática. Un equipo, para bajar a la Primera División A, según el reglamento vigente de la Federación Mexicana de Fútbol, en el capítulo cuarto, artículo 15, primeros párrafos: "De los 18 equipos participantes descenderá a la Primera División A el equipo que obtenga el cociente más bajo sumando los siguientes Torneos: Apertura 2004 y Clausura 2005, Apertura 2005 y Clausura 2006, Apertura 2006 y Clausura 2007.

Los cocientes que se obtengan serán con cuatro decimales. La manera de obtener el cociente es dividiendo el número de puntos totales obtenidos entre el número de partidos jugados". Se contempla un posible empate: "En caso de existir empate en cociente entre dos o más equipos, se aplicará el procedimiento establecido en el artículo 5, segundo párrafo de este reglamento".

Artículo 5: "Si al terminar las 17 jornadas de cada torneo, dos o más equipos estuvieren empatados en puntos, su posición en la Tabla General de Clasificación será determinada atendiendo a los siguientes criterios de desempate: diferencia entre los goles anotados y recibidos, mayor número de goles anotados, marcadores particulares entre los equipos empatados, mayor número de goles anotados como visitante y en última instancia un sorteo."

Si no entendió todo lo anterior y le pareció que son números y más números verdaderamente revueltos y con combinaciones más que extrañas, no se preocupe. Al que esto escribe también le pareció algo similar. Por eso, le propongo algo: disfrute estas últimas semanas del torneo mexicano, porque se va a poner bueno tanto en la parte alta de la tabla, como en la baja. **b**



Los diputados aprobamos la nueva Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

- Esta Ley le asigna nuevas atribuciones, así como su estructura administrativa.
- El tribunal se fortalece como órgano de control jurisdiccional sobre las entidades de la administración pública federal.

Con la votación favorable de 362 legisladores, 2 en contra y una abstención, el pasado 28 de marzo, el Pleno de la Cámara aprobó este ordenamiento legal, que reconoce la estructura del tribunal, fija su competencia y abroga el ordenamiento vigente desde 1995; cabe señalar que la iniciativa de este decreto, fue presentada, el 9 de febrero de 2006, por el entonces Senador Jorge Zermeño Infante, a nombre de los Senadores Fauzi Hamdam Amad, Orlando Paredes Lara, Héctor Michel Camarena, Héctor Larios Córdova, Juan José Rodríguez Frats, Demetrio Sodí de la Tijera y Gildardo Gómez Verónica.

Esta nueva Ley contempla la creación de la Junta de Gobierno y Administración, instancia que tendrá a su cargo las funciones del Tribunal relativas a la administración, vigilancia, disciplina y operación de la Carrera Jurisdiccional, sin perjuicio de que el Pleno de la Sala Superior mantenga facultades para resolver cuestiones administrativas de mayor relevancia, como son proponer al titular del Ejecutivo Federal los nombramientos de magistrados en el propio tribunal, la expedición del Reglamento Interior y el Estatuto del Servicio de Carrera Jurisdiccional.

Esta distribución de competencias, análoga a la que opera en el Poder Judicial de la Federación, facilita al Pleno del Tribunal abocarse

primordialmente a la atención de los asuntos de índole jurisdiccional, de acuerdo a las facultades que la nueva ley le señala, entre las que destacan conocer los juicios sobre Responsabilidad Patrimonial del Estado, tratados o acuerdos internacionales, así como los juicios que se promuevan contra los actos administrativos, decretos y acuerdos de carácter general que difieran con reglamentos y cuando el interesado los controvierta con motivo de su primer acto de aplicación.

La integración del Tribunal será responsabilidad del Presidente de la República, quien hará el nombramiento correspondiente, con la ratificación del Senado, o en su caso, de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, los magistrados del Tribunal serán designados por 15 años para la Sala Superior y 10 años para los de la Sala Regional y los magistrados supernumerarios.

En la sesión de la Cámara, los diferentes grupos parlamentarios fijaron posiciones a favor del dictamen, en voz de los diputados Jesús de León Tello (PAN); Victorio Montalvo Rojas (PRD); Jorge Mario Lescieur Talavera (PRI); Jesús González Macías (PVEM); José Manuel Del Río Virgen (Convergencia) y Miguel Ángel Jiménez Godínez (PNA), coincidiendo en que el nuevo ordenamiento representa un avance en la administración de justicia y garantiza un verdadero acceso a la misma en beneficio de los mexicanos.

En suma, con este nuevo ordenamiento se garantiza el funcionamiento administrativo del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, al tiempo que se fortalece su función como órgano de control jurisdiccional de la legalidad, especializado en materia administrativa.

El México que tú Quieres
es el México que nosotros queremos

Ciudad en ruta

“El papel de los espacios en la formación de identidades ha sufrido un giro importante que debe reconocerse para la planeación de políticas culturales de participación y apropiación del patrimonio cultural”, resalta el proyecto de investigación y difusión de cultura popular urbana *Ciudad en ruta*, que a partir del pasado 3 de marzo distribuye en el Metrobús boletines informativos sobre las colonias históricas y emblemáticas de la Avenida Insurgentes.

“La preocupación por difundir la historia de las colonias de la Ciudad de México en el espacio público que nos brinda el Metrobús -explica el texto

de Germinalia, la asociación civil que lo lleva a cabo con respaldo del Programa de Apoyo a Culturas Municipales y Comunitarias del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta)- se origina de la necesidad de buscar nuevas formas de relacionar a los grupos sociales urbanos con sus espacios históricos”.

Los vehículos de conexión que propone abrir Germinalia -integrada por un grupo de investigadores especializados en sociología, historia, política, económica y comunicación, encabezado por Raúl Mendoza Azpiri, quien dirige el programa *¡Esquina bajan...! Cultura a 600 watts*, de difusión en trole-

buses capitalinos desde 2002- son el fomento de la socialización de espacios públicos y la divulgación de contenidos informativos a través de folletos.

El proyecto, que asimismo contó con apoyo del Centro de Investigación y Docencia Económicas y la Fototeca del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), contempla la edición de nueve boletines con periodicidad bimestral. Los primeros están dedicados a reseñar las historias de las colonias San Ángel, Santa María la Ribera y Santa Isabel Tola, la primera y la última en los extremos sur y norte de la ruta del Metrobús y la segunda a la mitad del trayecto.

El boletín de San Ángel, por ejemplo, describe la región donde está asentada esta colonia como uno de los lugares más ricos en biodiversidad y un “punto clave” en la historia del Valle de México, toda vez que fue habitado desde hace 1,500 años antes de Cristo (a.C.) en dos asentamientos hoy ampliamente conocidos (Cuicuico y Copilco), destruidos por la erupción del volcán Xitle en el siglo IV a. C.

El folleto dedicado a Santa Isabel Tola aclara que este nombre deviene del náhuatl *tollan* (lugar de tules o donde

crecen juncos) y que fue un pueblo fundado en 1246, “año de la celebración en ese mismo lugar y por primera vez en la cuenca del Valle de México, del cuarto fuego nuevo”, ceremonia cíclica que se realizaba cada 52 años de acuerdo con las creencias de las tribus provenientes del mítico *Aztlán*.

A los hechos y las leyendas de San Isabel Tola, ubicada a un costado del cerro del Tepyac y Tecpayocan, donde se asentaba el antiguo pueblo, se vinculan San Juan Diego y las apariciones de la Virgen de Guadalupe. En su entorno se levanta aún el Acueducto

de Guadalupe, bella construcción colonial, y se organizan dos fiestas de fama regional: la fiesta patronal de Santa Isabel y el carnaval con sus cortejos de *huahuanchis* y *morras*.

La portada del texto dedicado a la colonia Santa María la Ribera es una fotografía en color del *Kiosco Morisco* de la Alameda, uno de sus edificios emblemáticos junto con el de Mascarones, anterior sede la Escuela Nacional de Música de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En la época de la Colonia española fue lugar de huertas y solares y fue hasta el siglo XIX cuando sus predios comen-

zaron a utilizarse para desarrollo urbano. Hay, incluso, una fecha exacta del festejo inaugural del nuevo asentamiento: 15 de agosto de 1860.

El equipo de *Ciudad en ruta* está formado por Mendoza Azpiri, presidente de Germinalia, A.C.; Sofía Deveux Durán y Sofía López Fuentes, sociólogas; Alejandra Valdés Teja, Sabrina Baños Poo y Citlali López Maldonado, historiadoras; Enrique Macías Martínez, fotógrafo; R. Gabriel Martínez Ortiz, documentalista; Daniel Zúñiga Hernández, diseño y comunicación visual y Eduardo Ávalos Vélez, redacción. **b**



Don Martín Océlotl



Ángel Trejo

Martín Océlotl fue un *nahual* (brujo con capacidad para convertirse en jaguar, puma o perro) que 15 años después de consumada la Conquista española fue procesado por incitar a la sublevación contra el gobierno virreinal. Océlotl, sacerdote con rango de *tepeyolotli* (*corazón del monte*, es decir nahual-jaguar de Tezcatlipoca), habría instruido a su hermano Andrés Mixcóatl y a su criado Papálotl para que acopiaran 3,600 puntas de flechas para emprender el exterminio mágico de los españoles y, de modo muy especial, de los frailes franciscanos que considerada más dañinos que los soldados por su mayor habilidad para convertir a los indios al cristianismo. Atrapado en 1536 fue sujeto a proceso judicial en el que un encomendero de Texcoco (Cristóbal Cisneros), un fraile de Ciudad Rodrigo (Fr. Antonio), un cacique indio (Don Carlos) y una beata (doña Catalina López) testimoniaron en su contra con cargos de idolatría, bigamia y subversión. Su hermano y su sirviente fueron ejecutados mediante ahorcamiento, previa azotaina y paseo ultrajante semidesnudos, rapados y montados en lomo de mula con las caras hacia la grupa. Gracias a la intervención del obispo Juan de Zumárraga, Océlotl fue enviado para su *enmienda* a Sevilla, donde murió en los años 40 del siglo XVI.

Océlotl nació en 1496, era de familia noble y desde muy joven descolló como sacerdote. Tenía poderes curativos, adivinatorios, hacía llover y desataba plagas. En 1519 formó parte del grupo de sabios convocado por el tlatoani Motecuzuma Xocoyotzin para interpretar los malos augurios aparecidos en el lago de Texcoco, el cielo y la costa de Yucatán, donde ya habían sido entrevistados los españoles de Hernando de Cortés. Cuando sobrevino la catástrofe del 13 de agosto de 1521 el aún joven Océlotl se exilió en Texcoco para dedicarse a la agricultura y el comercio, sin dejar de ejercer a escondidas su oficio de sacerdote. Estas tareas lo llevaban a la región oriente del Valle de México (Tlalmanalco) y al Valle de Puebla (Chinantla), donde vivía su madre. En 1530, según una versión, habría participado en una conjura anticolonialista rápidamente descubierta y sofocada por el virreinato. En contra de la conseja que lo vincula con dos tempranas tentativas de independencia, de las que curiosamente sobrevivió; resaltan la actitud protectora de Zumárraga, su conversión al cristianismo en 1525 y su casamiento por la iglesia en 1533. Es posible que Océlotl no haya sido un rebelde pero seguramente fue un sabio.

barbicano@yahoo.com

En Pintura: Ivo

Ivo es pseudónimo de la pintora Ivonne Guevara, reconocida artista plástica contemporánea, que se ha destacado por exposiciones individuales y colectivas en México, EE.UU. y Francia, además de contar con reconocimientos en Vercelli, Italia, por la Academia Internazionale del Verbano di Lettere, Arti e Scienze "Greci Marino", como Académica Correspondiente, Consejero Nacional Honorario y Caballero Oficial Académico Sección: Art.

En esta ocasión, Guevara comparte en entrevista exclusiva acerca de su crecimiento como artista y comentarios acerca de su próxima exhibición, conformada por 25 piezas en formato mediano que conforman *Todo o Nada*, obra considerada como Realismo Pop Minimalista, con técnicas mixtas como es el óleo sobre tela, acrílico, tintas, grafitos, collage y tercera dimensión.

En sus obras se percibe esa sensibilidad y sencillez con la que representa sus símbolos y sus colores, la composición es más limpia mostrando un realismo donde explica que "dentro de todo el caos, se le dé un lugar de honor a las cosas simples y sencillas que tenemos a nuestro alcance, es una reflexión de que hay cosas más importantes, a esas formas simples les doy un lugar...", comenta de su obra.

Al realizar sus obras, Ivo pasa por un proceso creativo, "...el óleo siempre me espera, tiene sus tiempos para mí, es una mezcla suave, su aroma es como el perfume para mí, es como cuando tiene que respirar un buen vino o un buen café", dentro de las mismas técnicas utilizadas por la artista "en 3ª dimensión utilizo los planos, objetos encontrados pero la base es el óleo...".

Para la conformación de esta creación plástica, Ivo asevera "todo es visualizar, otro entorno, España y EE.UU. me sirvieron para quitar elementos de mi forma de expresión. Estados



Unidos no me provocaba mucho en lo creativo, pero España sí porque siempre hay una obra de arte en todos lados", por otro lado, al encontrarse fuera de México, comparte que "todo es tan distinto, aprendes mucho de la esencia de las cosas, de lo sencillo; en Madrid hay muchas cosas, importantes formas de vida, uno sale a la calle y disfruta la vida...". Son algunos de los elementos que transformaron su visión artística y que le permiten crear nuevos conceptos visuales.

La exposición de Ivonne Guevara se presentará el próximo 24 de abril en Durango 186 Col. Roma a partir de las 19:30 hrs, en una prestigiada Galería de Arte donde han expuesto artistas representativos en México como Tamayo.

Todo o Nada abre sus posibilidades visuales a todo aquello que está ahí que no vemos a simple vista, pero que está al alcance. **b**

Silvio en concierto

El mayor estandarte de la trova, Silvio Rodríguez, vuelve a los escenarios mexicanos

16 y 17 de abril,
Auditorio Nacional

*Promociona su disco *Érase Que Se Era*

Más que un músico, Silvio Rodríguez se ha convertido en toda una institución de la trova cubana. Su don de composición y enorme carisma sobre el escenario, lo han consagrado como una de las grandes joyas artísticas de Cuba. Después de dos años de no actuar en foros de México, el creador de temas como *Causas y azares* y *El unicornio* retorna a nuestro país para hacer la delicia de sus fieles seguidores, quienes lo contemplarán en vivo y a todo color los próximos 16 y 17 de abril en las instalaciones del Auditorio Nacional y el 19 en la Arena VFG de Guadalajara.

Para esta nueva travesía sonora, Silvio Rodríguez palpará los temas de su nuevo disco de estudio llamado *Érase Que Se Era*, de 2006, mismo que contiene 24 deliciosos temas, destacando *Judith*, *Todo el mundo tiene su Moncada*, *Oda a mi generación*, *El día en que voy a partir*, *La canción de la trova*, *El papalote*, *Fusil contra fusil* y *El matador*, entre otras.

Dicha producción se suma así a los más de 25 fonogramas que el artista ha realizado desde 1975, año en que inició su carrera musical tras probar distintas suertes y profesiones.

Aparte de visitar México, Rodríguez llevó sus temas a Chile, país donde su música fue prohibida durante la dictadura del general Augusto Pinochet. Su última visita a suelo andino se realizó en 2005. También visitó Perú, nación que lo vio en vivo y directo hace 20 años. Además, llegará a República Dominicana, El Salvador, Guatemala y Nicaragua, en estos tres últimos países actuará por vez primera.

Silvio Rodríguez nació el 29 de noviembre de 1946 en San Antonio de los Baños, provincia tabacalera de La Habana. Su primera incursión en el medio se dio a los tres años de edad en una estación de radio.

Fue su madre quien, con sus cantos de cuna, a veces boleros, otras veces sones, acercaron a Silvio al maravilloso mundo de la música. A los 16 años tomó de clases de piano. Su ingreso al servicio militar de Cuba interrumpió estas enseñanzas; sin embargo, fue ahí donde conoció a Esteban Baños, quien le enseñó a tocar la guitarra. Desde entonces se inició una nueva etapa en la vida del artista.

Sus poemas, combinados con su música, hicieron de Rodríguez una figura destacada en la isla. Junto con otros personajes que compartían el mismo estilo, como Pablo Milanés y Noel Incola, dio vida a la llamada *Nueva Trova Cubana*.

Silvio Rodríguez es un prolífico compositor. Más de 500 canciones conforman su trabajo creativo, el cual es admirado en todo el continente americano, Europa y varias naciones de África.

México ha sido uno de los países que ha albergado con cariño y admiración al artista. Ante esto sus presentaciones el próximo en el Auditorio Nacional y la arena VFG son y serán todo un acontecimiento.

Los boletos para presenciar este recital estarán disponibles en las taquillas del Auditorio Nacional, Mix Up, Discolandia, Liverpool, al teléfono 5325 9000 y en la *web site* www.ticketmaster.com.mx.



Homenaje a Lenin

Para mi pequeño “Volodia” en su onomástico, con sublime cariño

ELEGÍA A LA MUERTE DE LENIN

Vicente Huidobro

Más que el canto de la vida
más que la muerte misma
más que el dolor del recuerdo
más que la angustia del tiempo
es tu presencia en el alma del mundo.

Tú hombre de alto clima
tu corazón de fuegos dominados
al entrar en la tumba
fuiste como un sol de repente en el invierno
fuiste como un verano en la muerte
contigo la muerte se hace más grande que la vida.

Los siglos reulan ante tu tumba
selvas y ríos vienen en peregrinación
y los países se arrodillan
las ciudades desfilan como banderas
y como quioscos de música
las aldeas más lejanas son coronas ardientes
el sol distribuye flores en los caminos para tu fiesta.

Que es la fiesta del hombre
las olas saltan unas sobre otras para llegar primero
a traerte el saludo de sus comarcas remotas
el ruido de los mares
se confunde en el canto de las multitudes
tu muerte crea un nuevo aniversario
más grande que el aniversario de una montaña.
Has vencido, has vencido
una fecha tan profunda como ésta
no han labrado los hombres
has abierto las puertas de la nueva era
tu estatura se levanta
como un cañonazo que parte en dos la historia humana.

Un hombre ha pasado por la tierra
y ha dejado cálida la tierra para muchos siglos
contigo la muerte se hace más grande que la vida.

Tú eres la nobleza del hombre
en ti empieza un nuevo linaje universal
y así como tu vida era la vida de la vida
tu muerte será la muerte de la muerte.

Un hombre ha derrumbando las montañas
al fondo de los siglos se oyen los pasos de millones de esclavos
se van alejando sobre el tiempo y el tiempo retumba de eco en eco
no hay más distancia de una tribu a otra
tu voz de semilla que traen los vientos venerables
tu voz Lenin cambia la raza humana
y hace una sola tierra de tantas tierras hostiles
tú eres la forma de los siglos que vienen
tú eres el Sosías del futuro
el bramido del odio vuelto canto de amor
obedeciendo los impulsos de la tierra
gritaste a las conciencias que no sentían el gran ritmo.

Tu clarín no permite que haya disidentes
sombras que se caen del hombre y se dejan morir sobre las rutas

un hombre ha pasado por la tierra
y ha dejado su corazón ardiendo entre los hombres.
Tú eres la imagen de los siglos que vienen
y ésta es la voz del sembrador
y los hombres levantan sus martillos
y los martillos se quedan suspensos en el aire
levantan sus hoces y las hoces se quedan en la luz
todos oyen, todos oímos
ese latir de tu corazón más allá de la muerte
ese latir de tu corazón que te vuelve a nosotros y te hace presente.

Podrías decir desde la muerte
estrellas yo puse en marcha a los hombres.
Eres el ruido de una aurora que se levanta
eres el ruido de todo un mundo que trabaja de todo un mundo que canta
eres el ruido de un astro victorioso recorriendo el espacio.

Qué lenguaje es ese que golpea a las rocas de la orilla
qué alimento es ese que ondea los trigales infinitos
qué palabras son esas que iluminan la noche
y ese latir más allá de la muerte.
Hemos recogido tus palabras
para que todo sea humano y verdadero
para hacer hombre al hombre
y cuando tu voz haya resonado en todo el mundo
los tristes los siervos los ilotas
desaparecerán en las profundas madrigueras
y saldrán hombres por todos los caminos
qué lenguaje es ese que mata el hambre y apaga la sed
qué palabras son esas que visten de calor.

Saltan las cadenas y con ellas salta el hombre.
Murieron los últimos esclavos los últimos mendigos
que tenían todas las lejanías de la tierra en sus manos tendidas
y se oye ese latir de tu corazón más allá de la muerte.
El hombre que hace gemir el yunque
el hombre que hace llorar la piedra
el hombre que lanza las semillas cerradas a los surcos
el hombre que levanta casas
el hombre que construye puentes
y el que escucha el canto de los pájaros
y el que cuenta las estrellas sentado en medio de la noche
el hombre que fabrica instrumentos y máquinas
el hombre que cambia la manera de las cosas
y las formas de la tierra
el hombre que amasa el pan y tiene olor a levadura en la mirada
el hombre que conduce rebaños de montaña en montaña
el hombre que guía caravanas en los desiertos más largos de su propia memoria.

Todos oyen
ese latir de tu corazón más allá de la muerte.
El hombre que piensa, el hombre que canta
el hombre solitario como la campanada de la una
las muchedumbres que se mueren lentamente
todos oyen tu corazón más allá de la muerte
tu corazón repicando adentro del sepulcro
contigo la muerte se hace más grande que la vida
los siglos reulan ante tu tumba
selvas y ríos vienen en peregrinación
y los países se arrodillan.
Desde hoy nuestro deber es defenderte de ser dios.

LA INSCRIPCIÓN INVENCIBLE

Bertolt Brecht

Durante la guerra mundial,
en una celda de la prisión italiana de San Carlo,
abarrotada de soldados, borrachos y ladrones arrestados,
un soldado socialista escribió en la pared con un lápiz:
¡VIVA LENIN!

Lo escribió muy arriba, en la oscura celda, apenas visible,
pero con letras impresionantes.
Cuando los guardianes lo vieron, llamaron a un pintor con
un cubo de cal
que con un largo pincel sobrepintó la
amenazadora inscripción.
Pero como sólo cubrió las letras con cal
arriba en la celda ahora se podía leer
¡VIVA LENIN!

Otro pintor lo cubrió todo con un ancho pincel
y durante horas no se vio nada, pero hacia la mañana,
cuando la cal se hubo secado, la inscripción volvió a aparecer:
¡VIVA LENIN!

Entonces los guardianes mandaron contra la inscripción
un albañil con un cuchillo
que durante una hora rascó letra por letra.
Y cuando hubo terminado,
arriba en la celda ponía, descolorida
pero hondamente grabada en la pared, la inscripción invencible:
¡VIVA LENIN!
¡Derribad la pared! dijo el soldado

ODA A LENIN

Pablo Neruda

Lenin, gracias te damos los lejanos
desde entonces, desde tus decisiones
desde tus pasos rápidos y tus rápidos ojos
no están los pueblos solos
en la lucha por la alegría.
La inmensa patria dura, la que aguantó el asedio,
la guerra, la amenaza,
es torre inquebrantable.

Ya no pueden postrarla
y así viven los hombres
otra vida
y comen otro pan
con esperanza
porque en el centro de la tierra existe
la hija de Lenin, clara y decisiva.

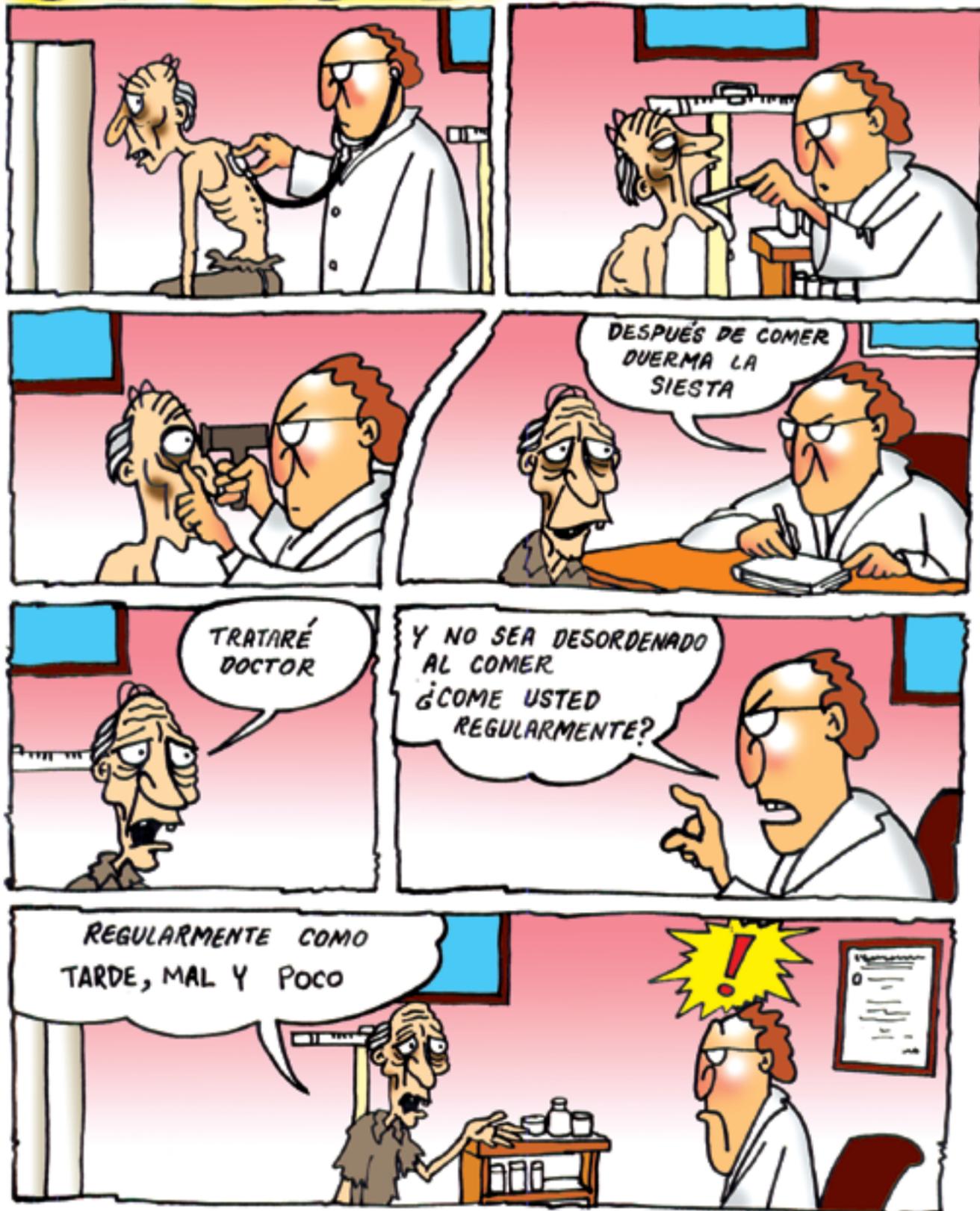
Gracias, Lenin,
por la energía y la enseñanza,
gracias por la firmeza,
gracias por Leningrado y las estepas,
gracias por las batallas y la paz,
gracias por el trigo infinito,
gracias por las escuelas,
gracias por tus pequeños titánicos soldados,
gracias por este aire que respiro
que no parece otro aire:
Un espacio fragante
es electricidad de enérgicas montañas.
Gracias, Lenin,
por el aire y el pan y la esperanza. ▮

Nacido en Simbirsk, Rusia, el 22 de abril de 1870, Lenin era hijo de Ilya Nikolaevich Ulianov, un funcionario civil ruso, director de escuelas, y más tarde Consejero de Estado del Zar Nicolás II. Su familia, vecinos y compañeros de estudios le llamaban Volodia. A partir de 1901 sería conocido por el pseudónimo de Lenin, de resonancia universal. De mente muy lógica, se mostró excelente estudiante desde su más tierna infancia. Sus profesores declararon sobre él: “*Muy dotado, siempre limpio y estudioso, primero en todas las materias, cierta tendencia a aislarse y a la reserva*”, firmado por Fiódor Kerensky (1890), padre del famoso Aleksandr Kerensky, Primer Ministro del Gobierno Provisional, derrocado durante la Revolución bolchevique.

Pasó por dos tragedias en su juventud: en 1886, su padre murió de una hemorragia cerebral. Al año siguiente, en mayo de 1887, su hermano mayor, Alexander Ulianov, fue detenido y fusilado por su participación en un complot contra el zar Alejandro III. Esto radicalizó las posturas de Vladimir (sus biógrafos oficiales consideran este evento como el principal motivo de la acción revolucionaria de Lenin), y él mismo fue arrestado al año siguiente y expulsado de la Universidad de Kazan por participar en protestas estudiantiles. Continuó estudiando de forma independiente (examinándose por libre en abril de 1891, y en 1892 obtuvo la licencia para la práctica de la abogacía).

SOCIEDAD Anónima

E. Mejía



Huitzilán cuenta su historia ...a través de sus miradas

Ensayo de la banda de guerra 1963



Desfile cívico 1963



Fiestas patronales 1963



Un día de clases 1956



Parque municipal 1971

Visítanos: www.huitzilán.gob.mx
Escríbenos: comunicacionhuitzilán@hotmail.com



LA AGENCIA DEL CLIENTE SATISECHO

PANDAL MOTORES S. A. DE C.V.



CHEVROLET  SIEMPRE CONTIGO

